



Co-funded by
the European Union

Entregable D 2.2

Análisis de la normativa del uso de la IAGen en Educación en LAC

V 1.0

Español





Título del documento	Entregable D 2.2 - Análisis de la normativa del uso de la IAGen en Educación en LAC (parte 1).
Work package	WP2
Fecha comienzo/fecha de finalización	01/01/2026 – 31/06/2026
Responsable WP	UCuenca
Descripción	Este documento es un estado del arte sobre la normativa de IA en Educación en Latinoamérica y el Caribe. Presenta un análisis sobre la adopción normativa, legal y ética de la Inteligencia Artificial en los sistemas educativos de 33 países.
Fecha Límite	30 de julio de 2026
Autores	Jorge Maldonado Mahauad (UCuenca), Mar Pérez-Sanagustín (UT), Carlos Alario-Hoyos (UC3M)
Colaboradores	Carlos Auquilla Andrés Bernal Daniela Cabrera Darwin Carchi Alexandra Correa David Figueroa Estevan Gómez Cristina León Pablo Quito Juan Valdiviezo
Socios involucrados	Ucuenca, UC3M, UT
Versión	1.0
Estatus	Final



Resumen Ejecutivo

Este documento integra las dos partes del entregable D2.2 del Proyecto GENIAL y ofrece el estado del arte y el análisis de la normativa que regula el uso de la inteligencia artificial —y en particular de la IA generativa (IAG)— en los sistemas educativos de América Latina y el Caribe (LAC). El estudio identifica y clasifica 945 instrumentos normativos en 32 de los 33 países contemplados, y conforma así el primer inventario sistemático y comparable de la región, históricamente ausente de los grandes mapeos globales de política de IA.

La Parte 1 construye el análisis de la normativa del uso de la IAG en Educación en LAC apoyado en un método analítico de dos componentes. El primero es el Marco Dimensional GENIAL, una adaptación al dominio normativo del modelo de referencia para la analítica del aprendizaje de Chatti et al. (2012), que cuenta con seis dimensiones para evaluar una normativa regulatoria: actor, objeto, mecanismo, finalidad, enfoque y madurez. El segundo es el Índice de Madurez Normativa (IMN), un indicador compuesto (0–100) que mide la madurez normativa de cada país que promedia la calidad de la regulación —su fuerza vinculante, su orientación estratégica y la consolidación de su ecosistema—, evalúa cinco escenarios de ponderación como prueba de robustez y se corrige por la evidencia disponible mediante un ajuste de credibilidad. El detalle de cálculo se describe en la sección 2 y en el anexo metodológico. Bajo el escenario de referencia, los ecosistemas más desarrollados son Bahamas, Brasil y Chile.

La Parte 2 profundiza estos hallazgos mediante el análisis transversal por dimensión, un análisis temático de los tres ejes críticos (integridad académica, protección de datos e IA generativa), estudios de caso de los países de referencia y una síntesis por tipologías. De allí se deriva una agenda de recomendaciones de política con responsables y prioridades diferenciadas —regional, nacional, institucional—, orientada a transitar del derecho blando hacia instrumentos vinculantes y exigibles, cerrar la brecha de especificidad sobre la IA generativa y reforzar la protección de datos del estudiantado. En conjunto, el Marco GENIAL y el IMN permiten visibilizar la actividad regulatoria en términos de IA y Educación Superior en LAC a través de evidencias e indicadores comparables. Estos dos instrumentos constituyen, por tanto, una herramienta analítica clave para observar y monitorizar la evolución de la gobernanza de la IA en Educación Superior en la región.



Índice de Contenidos

Resumen Ejecutivo	3
Índice de Contenidos	4
Índice de Tablas	6
Índice de Gráficos.....	8
1. Introducción	9
1.1. Objetivos del entregable.....	10
1.2. Aportes y relevancia del estudio	10
2. Metodología: marco analítico y corpus	12
2.1. Marco Dimensional GENIAL	12
2.2. Índice de Madurez Normativa (IMN).....	13
2.3. Índice de Política Replicable (IPR)	15
2.4. Proceso de selección del corpus de normativas de IA y Educación Superior ...	15
3. Análisis de las normativas sobre IA y Educación Superior en LAC	18
3.1. Análisis de las normativas a partir del Marco GENIAL.....	18
3.2. Panorama general de la madurez normativa	20
3.3. Análisis Transversal por Dimensión del Marco Genial	25
3.3.1. Actores regulados: una regulación centrada en las instituciones.....	25
3.3.2. Objeto regulado: el rezago frente a la IA Generativa	25
3.3.3. Mecanismo regulatorio: el predominio del <i>soft law</i>	26
3.3.4. Finalidad: prima lo pedagógico	26
3.3.5. Enfoque normativo: reflexivo y estratégico	27
3.3.6. Madurez del ecosistema: un ecosistema en estados tempranos	27
3.4. Análisis temático	28
3.4.1. Integridad académica.....	28
3.4.2. Protección de datos del estudiantado	29
3.4.3. Regulación específica de la IA Generativa	30
3.4.4. Soft law frente a hard law: la naturaleza de los instrumentos	30
3.5. Estudios de caso: países de referencia.....	31
3.6. Síntesis comparada: tipologías regionales	31
4. Agenda y recomendaciones	33
4.1. Recomendaciones de política.....	33



4.1.1.	Vacíos Legales	33
4.1.2.	Nivel regional	33
4.1.3.	Nivel nacional	33
4.1.4.	Nivel institucional (IES)	34
4.1.5.	Nivel de observatorio	34
5.	Conclusiones	35
	Referencias	36
	ANEXO 1	37
	Análisis de Normativas por País sobre IA y Educación en LAC	37
1.	Bahamas	38
2.	Brasil	38
3.	Chile	39
4.	Perú	40
5.	Ecuador	40
6.	Belice	41
7.	Paraguay	41
8.	Guatemala	42
9.	Nicaragua	42
10.	Colombia	43
11.	Venezuela	43
12.	México	44
13.	Jamaica	45
14.	San Cristóbal y Nieves	45
15.	Puerto Rico	46
16.	Antigua y Barbuda	46
17.	Santa Lucía	47
18.	Barbados	47
19.	Guyana	48
20.	El Salvador	48
21.	San Vicente y las Granadinas	49
22.	Argentina	50
23.	República Dominicana	50
24.	Costa Rica	51
25.	Bolivia	51
26.	Uruguay	52
27.	Trinidad y Tobago	52
28.	Honduras	53
29.	Panamá	53
30.	Surinam	54
31.	Cuba	55
32.	Haití	55
	Anexo 2	57
	Anexo 2.1 — Fichas normativas por país	57
	Anexo 2.2 — Fuentes y matriz consolidada	90



Índice de Tablas

Tabla 1-Dimensiones del Marco Dimensional GENIAL.	13
Tabla 2-Escala de intensidad por norma de los subíndices de calidad (S3, S5, S6).	13
Tabla 3-Cálculo de los subíndices de amplitud (S1, S2, S4).	14
Tabla 4-Escenarios de ponderación del IMN.	14
Tabla 5-Campos de registro de la Matriz de Registro Normativo.	16
Tabla 6-Perfil dimensional regional: tres categorías más frecuentes por dimensión.	18
Tabla 7-Diez países con mayor IMN.	21
Tabla 8-Distribución de países por nivel de madurez del IMN.	21
Tabla 9-Distribución de los instrumentos por dominio de aplicación.	23
Tabla 10-Países con más instrumentos sobre integridad académica.	29
Tabla 11-Países con más instrumentos sobre protección de datos del estudiantado.	29
Tabla 12-Países con más instrumentos específicos sobre IA generativa.	30
Tabla 13-Resumen del IMN por país, ordenado de mayor a menor madurez.	37
Tabla 14-Indicadores del IMN — Bahamas.	38
Tabla 15-Indicadores del IMN — Brasil.	39
Tabla 16-Indicadores del IMN — Chile.	39
Tabla 17-Indicadores del IMN — Perú.	40
Tabla 18-Indicadores del IMN — Ecuador.	40
Tabla 19-Indicadores del IMN — Belice.	41
Tabla 20-Indicadores del IMN — Paraguay.	42
Tabla 21-Indicadores del IMN — Guatemala.	42
Tabla 22-Indicadores del IMN — Nicaragua.	43
Tabla 23-Indicadores del IMN — Colombia.	43
Tabla 24-Indicadores del IMN — Venezuela.	44
Tabla 25-Indicadores del IMN — México.	44
Tabla 26-Indicadores del IMN — Jamaica.	45
Tabla 27-Indicadores del IMN — San Cristóbal y Nieves.	45
Tabla 28-Indicadores del IMN — Puerto Rico.	46
Tabla 29-Indicadores del IMN — Antigua y Barbuda.	47
Tabla 30-Indicadores del IMN — Santa Lucía.	47
Tabla 31-Indicadores del IMN — Barbados.	48
Tabla 32-Indicadores del IMN — Guyana.	48
Tabla 33-Indicadores del IMN — El Salvador.	49
Tabla 34-Indicadores del IMN — San Vicente y las Granadinas.	49
Tabla 35-Indicadores del IMN — Argentina.	50
Tabla 36-Indicadores del IMN — República Dominicana.	50
Tabla 37-Indicadores del IMN — Costa Rica.	51
Tabla 38-Indicadores del IMN — Bolivia.	52
Tabla 39-Indicadores del IMN — Uruguay.	52
Tabla 40-Indicadores del IMN — Trinidad y Tobago.	53
Tabla 41-Indicadores del IMN — Honduras.	53



Tabla 42-Indicadores del IMN — Panamá.....	54
Tabla 43-Indicadores del IMN — Surinam.	54
Tabla 44-Indicadores del IMN — Cuba.	55
Tabla 45-Indicadores del IMN — Haití.	56



Índice de Gráficos

Figura 1-Ranking IMN, coloreado por nivel de confianza.	20
Figura 2-Distribución de la madurez del ecosistema (D6) por país.....	22
Figura 3-Distribución de los instrumentos por dominio de aplicación.....	22
Figura 4- IPR por país: instrumentos candidatos a buenas prácticas transferibles (Top 15). .	24
Figura 5-Distribución regional de los actores regulados (D1).....	25
Figura 6-Distribución regional del objeto regulado (D2).....	26
Figura 7-Distribución regional del mecanismo regulatorio (D3).	26
Figura 8-Distribución regional de la finalidad (D4).	27
Figura 9-Distribución regional del enfoque normativo (D5).....	27
Figura 10-Distribución regional de la madurez del ecosistema (D6).....	28
Figura 11-Tipologías regionales de madurez normativa según el IMN.....	32



1. Introducción

Desde finales de 2022, la adopción de la inteligencia artificial generativa (IAGen) en la docencia, la investigación y la gestión universitaria se ha acelerado a un ritmo sin precedentes (Crompton & Burke, 2023). Estudiantes y docentes incorporaron asistentes conversacionales a sus prácticas cotidianas mucho antes de que las instituciones contaran con reglas claras sobre su uso, abriendo debates sobre integridad académica, privacidad de los datos del estudiantado, sesgos algorítmicos, autoría y equidad en el acceso (Holmes & Tuomi, 2022; UNESCO, 2023). Frente a esta aceleración, los marcos normativos —nacionales e institucionales— han respondido con lentitud, de modo que buena parte de la educación superior opera, de hecho, en un vacío o semivacío regulatorio.

Esa asimetría plantea un problema de gobernanza que no puede atenderse sin evidencia. Para decidir qué usos de la IA son admisibles, con qué salvaguardas y bajo qué responsabilidades, los responsables de política necesitan saber qué se ha regulado ya, con qué instrumentos y con qué profundidad. Sin embargo, esa información permanece dispersa, fragmentada por país y difícil de comparar; y América Latina y el Caribe (LAC), pese a una intensa actividad normativa reciente, está prácticamente ausente de los grandes mapeos globales de política de IA.

La respuesta global a esta necesidad ha tomado la forma de observatorios e índices que monitorean la política de IA. El *OECD¹ AI Policy Observatory* cataloga iniciativas nacionales de política de IA en más de sesenta países; el *Government AI Readiness Index* de *Oxford Insights* evalúa anualmente a cerca de doscientos gobiernos según su capacidad para incorporar la IA al sector público (Oxford Insights, 2025); y diversos tableros globales sintetizan tendencias de inversión, investigación y regulación. Estos instrumentos son valiosos, pero tienen dos limitantes para el problema que nos ocupa. Primero, miden sobre todo la preparación o la capacidad nacional general —infraestructura, talento, estrategia— y no el contenido específico de la normativa sobre IA en educación, es decir, a quién regula, sobre qué tecnología, mediante qué mecanismos y con qué finalidad. Segundo, LAC aparece sistemáticamente subrepresentada en esos mapeos, contruidos principalmente desde y sobre el Norte Global (Jarke & Breiter, 2019; Williamson et al., 2022). Persiste así una brecha de medición, se carece de una métrica replicable y comparable de la madurez normativa que permita situar a cada país en un continuo común y detectar patrones y vacíos.

La región no ha permanecido inactiva. Organismos multilaterales y gobiernos han impulsado marcos éticos y de adopción responsable —por ejemplo, la iniciativa *fAIr LAC* del Banco Interamericano de Desarrollo, orientada al uso ético de la IA en servicios sociales, incluida la educación (BID, 2019), o la Recomendación sobre la Ética de la IA adoptada por los Estados miembros de la UNESCO (UNESCO, 2021)—, y las universidades han producido una gran cantidad de normativa institucional. Sin embargo, estos esfuerzos abordan principalmente

¹ OECD es la Organisation for Economic Co-operation and Development: <https://oecd.ai/en/ai-principles>



principios y capacidades, y rara vez se traducen en un inventario sistemático y comparable de los instrumentos que regulan la IA en la educación (Cobo & Rivera-Vargas, 2023).

El Observatorio Regional de IAGen en Educación del proyecto GENIAL, responde a esa necesidad con un método analítico de dos componentes. **El primero es el Marco Dimensional GENIAL**, que caracteriza cada instrumento normativo según seis dimensiones, adaptando para el dominio jurídico el modelo de referencia para la analítica del aprendizaje de Chatti et al. (2012). **El segundo es el Índice de Madurez Normativa (IMN)**, un indicador compuesto que sintetiza la calidad de la regulación en términos de IA y Educación Superior de un país, construido siguiendo las buenas prácticas para indicadores compuestos (Nardo et al., 2008) y la tradición de los modelos de madurez en la gestión de tecnología (Paulk et al., 1993). A diferencia de un simple inventario descriptivo, este método permite pasar de la enumeración de normas a una comparación estructurada, reproducible y auditable, capaz de hacer visibles tipologías regionales y vacíos de gobernanza.

Este entregable busca visibilizar el conjunto de normativas e iniciativas en relación a la IA y la Educación Superior en la región de LAC, para poder ofrecer una visión sobre su evolución que los indicadores e iniciativas actuales no capturan.

1.1. Objetivos del entregable

El objetivo de este entregable es ofrecer un diagnóstico de las normativas sobre IA en la educación superior de LAC y medir su madurez normativa de forma sistemática. De él se derivan cuatro objetivos específicos, que organizan los resultados: (i) caracterizar la composición del *corpus* normativo regional —volumen, tipos, estado y ámbito—; (ii) describir su perfil según las seis dimensiones del Marco Dimensional GENIAL —a quién regula, sobre qué tecnología, con qué mecanismo, finalidad y enfoque, y en qué estadio de madurez—(iii) cuantificar y comparar la madurez normativa de cada país mediante el Índice de Madurez Normativa, identificando tipologías regionales; y (iv) derivar de los vacíos detectados una agenda de recomendaciones de política.

1.2. Aportes y relevancia del estudio

El estudio realiza tres aportes. Primero, un aporte empírico: el primer inventario sistemático y comparado de la normativa sobre IA en educación de la región, con 945 instrumentos caracterizados en 33 países. Segundo, un aporte metodológico: dos instrumentos reutilizables —un marco de clasificación de seis dimensiones y un índice de madurez intensivo y reponderable— concebidos para ser aplicables más allá de la región. Tercero, un aporte de política pública: una agenda accionable con destinatarios y plazos diferenciados que alimenta el diseño de recomendaciones del proyecto.

La relevancia de este estudio se entiende mejor por sus destinatarios y sus usos. Para los responsables de política —ministerios de educación, consejos y agencias de educación superior— ofrece un diagnóstico comparado que permite ubicar al país frente a sus pares, identificar las brechas más urgentes (por ejemplo, la débil protección de los datos del estudiantado o el rezago frente a la IA generativa) y, al ser un instrumento transparente y reponderable, simular el efecto de decisiones de política antes de adoptarlas.



Para las instituciones de educación superior funciona como referencia para articular sus lineamientos dispersos en marcos coherentes y como repositorio de buenas prácticas transferibles. Para la cooperación regional convierte la heterogeneidad —habitualmente narrada como obstáculo— en un mapa de oportunidades, en el que los países más avanzados pueden compartir instrumentos probados y los de fases iniciales priorizar sus brechas. Y para la investigación aporta un *corpus* sistematizado y una metodología replicable en otras regiones, contribuyendo a corregir la subrepresentación de LAC en los estudios globales de gobernanza de la IA en educación (Holmes & Tuomi, 2022; Zawacki-Richter et al., 2019). En síntesis, este estudio importa porque permite visibilizar de una forma sistemática y comparable actividad regulatoria dispersa, para avanzar en la protección de derechos, orientar la innovación y sostener decisiones de política basadas en datos.

1.3. Qué encontrará el lector en este documento

En este documento se describen: la Metodología utilizada para seleccionar el *corpus* de normativas, el Marco GENIAL, el IMN y un Índice de Política Replicable. Los resultados presentan, en este orden, el panorama regional, el desglose normativo de los 33 países y el análisis transversal por dimensión. El Observatorio sintetiza los hallazgos en indicadores, faros y vacíos. Finalmente, las secciones finales ofrecen el análisis temático, las tipologías regionales, las recomendaciones de política y las conclusiones, además de los anexos con las fichas por país y la matriz consolidada.

Los resultados indican que en LAC existe un ecosistema de normativas de IA en Educación Superior amplio en cobertura pero incipiente en consolidación: predomina el derecho blando de ámbito institucional, persiste un rezago frente a la IA generativa y un vacío en la protección de datos del estudiantado, y la madurez —al medirse como calidad y no como volumen— reordena los liderazgos regionales.

1.4 Vinculación con el plan de trabajo

Este documento corresponde al entregable D2.2 y constituye la línea base empírica del Observatorio: integra el levantamiento normativo coordinado por el equipo de investigadores de los países participantes y lo somete a un proceso de depuración, clasificación y medición documentado y auditable. Su unidad de análisis es el instrumento normativo —ley, decreto, reglamento, guía ética, lineamiento o estrategia nacional— y no la investigación académica, diferencia que motiva la adaptación del marco de referencia al dominio regulatorio. La caracterización y el diagnóstico aquí presentados alimentan directamente el diseño de las recomendaciones de política del entregable D2.3.



2. Metodología: marco analítico y corpus

Esta sección describe la el marco analítico desarrollado para realizar el análisis de las normativas de IA y Educación Superior en la región de LAC. Este marco analítico está compuesto por el Marco GENIAL, que permite caracterizar las normativas, el Índice de Madurez Normativo, que permite atribuir un índice de madurez sobre las normativas de IA y educación de los distintos países de la región, y el Índice de Política Replicable (IPR) —complementario al IMN— que identifica, para cada país, el número de instrumentos normativos que reúnen las condiciones para ser considerados buenas prácticas potencialmente transferibles a otros sistemas educativos. Finalmente, esta sección describe el proceso de selección del *corpus* de normativas analizado.

2.1. Marco Dimensional GENIAL

La clasificación de los instrumentos normativos se realiza con el Marco Dimensional GENIAL, un esquema de seis dimensiones adaptado, para el dominio normativo, del modelo de referencia para la analítica del aprendizaje de Chatti et al. (2012). Dicho modelo caracteriza cualquier escenario analítico mediante cuatro preguntas —quién (*Who*), qué (*What*), por qué (*Why*) y cómo (*How*)—. El Marco Dimensional GENIAL reorienta esas cuatro preguntas hacia el instrumento jurídico —que no tiene “fuentes de datos” ni “participantes”, sino un sujeto de obligación, una tecnología regulada, una finalidad de política y un mecanismo jurídico— y añade dos dimensiones propias que el objeto normativo exige: el enfoque normativo y la madurez del ecosistema. El resultado es un esquema de seis dimensiones que permite describir, comparar y agregar la regulación de forma reproducible. Cada norma se clasifica respondiendo seis preguntas. Las cuatro primeras dimensiones admiten selección múltiple (una norma puede regular a estudiantes y a docentes a la vez); las dos últimas admiten una sola opción, la predominante.

La clasificación se realiza mediante reglas de inferencia documentadas que considera de manera conjunta el título, las observaciones, el organismo emisor, el tipo, el dominio, el ámbito y el vínculo de cada norma, y asignan las categorías cuyas señales están presentes. Cuando la información es insuficiente para una dimensión, se asigna “No determinado” en lugar de forzar una clasificación. A cada norma se le calcula además un nivel de confianza (Alta, Media o Baja) según la riqueza de la evidencia; las clasificaciones de baja confianza, y las dudosas en la dimensión de madurez (D6), se verifican manualmente contra el documento original. Toda reasignación queda registrada en una hoja de trazabilidad (valor anterior -> valor nuevo), de modo que el procedimiento es íntegramente auditable y reproducible.

Para más información sobre el desarrollo conceptual completo del Marco Normativo Genial —la justificación de cada dimensión, las reglas de inferencia detalladas y el diccionario de variables— véase el documento metodológico de soporte en este enlace: <https://drive.google.com/file/d/19zXf3oLMMmQlICGEf1mJ0XRwQeKxokb/view?usp=sharing>



Tabla 1-Dimensiones del Marco Dimensional GENIAL.

Dim.	Pregunta clave	Qué captura	Opciones
D1 Actor	¿A quién regula o protege?	Sujeto de obligación o protección	Estudiantes · Docentes · Investigadores · Instituciones IES · Gobierno/Sector público · Todos los actores
D2 Objeto	¿Qué tecnología o dato regula?	Tecnología de IA regulada	IA generativa · Sist. adaptativos · Algoritmos de decisión · Datos personales · Reconoc. biométrico · Analíticas · Eval. automatizada · IA en general
D3 Mecanismo	¿Cómo ejerce su poder?	Instrumento jurídico (vinculante o blando)	Prohibición · Obligación · Principio ético · Lineamiento · Sanción y control · Gobernanza institucional · Formación
D4 Finalidad	¿Para qué fin regula?	Objetivo de política	Integridad · Evaluación · Personalización · Monitoreo · Predicción · Protección de derechos · Innovación pedagógica · Gobernanza y gestión
D5 Enfoque	¿Desde qué perspectiva?	Orientación política	Reactivo · Preventivo · Habilitador · Restrictivo · Reflexivo · Estratégico
D6 Madurez	¿En qué estadio está?	Desarrollo del marco regulatorio	Exploración · Declaración de intención · Reg. inicial · Reg. consolidada · Ecosistema maduro

2.2. Índice de Madurez Normativa (IMN)

El Índice de Madurez Normativa (IMN) es un indicador compuesto, expresado en una escala de 0 a 100, que mide el grado de desarrollo del marco regulatorio de un país sobre el uso de la inteligencia artificial en educación. Este es un índice de naturaleza intensiva: en lugar de sumar el volumen de instrumentos, promedia la calidad de la regulación existente —la fuerza vinculante de sus mecanismos, la orientación estratégica de su enfoque y el grado de consolidación de su ecosistema—, complementada con la amplitud de su cobertura. Se obtiene como el promedio ponderado de seis subíndices normalizados, uno por dimensión del marco, y se ajusta por la evidencia disponible mediante un factor de credibilidad. Puede consultarse el documento metodológico de soporte en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1MrQ5dmj7ap4WT0ge0ld57D4lnskHKnc/view?usp=sharing>

Bloque de calidad — media de intensidad por norma (S3, S5, S6)

A cada norma se le asigna un valor de intensidad entre 0 y 1, tomando el valor de la categoría más fuerte que presente en la dimensión; el subíndice del país es el promedio de esos valores × 100. Mide qué tan fuerte regula en promedio.

Tabla 2-Escala de intensidad por norma de los subíndices de calidad (S3, S5, S6).

Subíndice	Escala de intensidad por norma (categoría más fuerte presente)
S3 Mecanismo	Prohibición / Obligación / Sanción = 1.0 · Gobernanza institucional = 0.8 · Principio ético = 0.5 · Lineamiento / Formación = 0.4 · No determinado = 0.2
S5 Enfoque	Estratégico = 1.0 · Preventivo = 0.85 · Habilitador = 0.75 · Reflexivo = 0.55 · Restrictivo = 0.45 · Reactivo = 0.25
S6 Madurez	Ecosistema maduro = 1.0 · Reg. consolidada = 0.8 · Reg. inicial = 0.6 · Declaración de intención = 0.4 · Exploración = 0.2



Bloque de amplitud — proporción de cobertura (S1, S2, S4)

Aquí la unidad no es la norma sino la categoría, se cuenta cuántas categorías de la dimensión están cubiertas por al menos una norma del país y se divide entre el total de categorías. Mide en cuántos frentes regula. No interviene escala de intensidad: cada categoría está cubierta (1) o ausente (0).

Tabla 3-Cálculo de los subíndices de amplitud (S1, S2, S4).

Subíndice	Cálculo
S1 Actor	(categorías de actor cubiertas / 6) × 100
S2 Objeto	(objetos de IA cubiertos / 8) × 100
S4 Finalidad	(finalidades cubiertas / 8) × 100

Estos tres subíndices reciben menor peso porque la cobertura tiende a crecer con el número de normas —más instrumentos dan más oportunidades de tocar categorías nuevas—, de modo que correlacionan con el volumen, que es justo lo que el índice busca no premiar.

Agregación, escenarios y ajuste de credibilidad

Agregación. El IMN es el promedio ponderado de los seis subíndices:

$$\text{IMN} = w1 \cdot S1 + w2 \cdot S2 + w3 \cdot S3 + w4 \cdot S4 + w5 \cdot S5 + w6 \cdot S6$$

con los pesos sumando 1. Como la elección de pesos incorpora juicios de valor, se adopta como referencia un escenario que prioriza la calidad (E2) y se evalúan cinco escenarios como análisis de sensibilidad, siguiendo las recomendaciones para la construcción de indicadores compuestos (Nardo et al., 2008).

Tabla 4-Escenarios de ponderación del IMN.

Escenario	Pesos D1·D2·D3·D4·D5·D6 (%)	Postura
E1 Equiponderado	16.7 cada uno	Sin evidencia para diferenciar
E2 Calidad (referencia)	10 · 10 · 20 · 10 · 20 · 30	Profundidad + vinculatoriedad + estrategia
E3 Vinculatoriedad	8 · 8 · 35 · 8 · 15 · 26	Capacidad de obligar y sancionar
E4 Cobertura	20 · 20 · 13 · 20 · 13 · 14	Premia el alcance
E5 Madurez pura	10 · 10 · 15 · 10 · 15 · 40	Domina la escalera D6

Ajuste de credibilidad. Los subíndices de calidad son medias por norma; en países con pocas normas, una sola norma fuerte puede inflar la media. Para corregirlo sin excluir a ningún país, cada media se encoge hacia la media regional con un peso $Z = n / (n + k)$, donde n es el número de normas y k una constante estimada de los datos por credibilidad de Bühlmann (1967). Cada país recibe además una etiqueta de confianza: Alta ($n \geq 40$), Media (15–39) y Provisional (< 15).

Niveles de interpretación. Muy Alto (70–100) · Alto (60–69) · Medio (50–59) · Medio-Bajo (40–49) · Bajo (25–39) · Muy Bajo (0–24).



2.3. Índice de Política Replicable (IPR)

Complementariamente, se ha definido el **Índice de Política Replicable (IPR)**. Indicador complementario al IMN que identifica, para cada país, el número de instrumentos normativos que reúnen las condiciones para ser considerados buenas prácticas potencialmente transferibles a otros sistemas educativos. Un instrumento computa para el IPR si cumple **simultáneamente cuatro condiciones**: (i) está **vigente**; (ii) mantiene un **vínculo directo** con la educación —norma específica sobre IA en educación, no de aplicación indirecta—; (iii) presenta un **articulado completo** dedicado a la IA —no una mención breve ni una sección parcial—; y (iv) ejerce **fuerza regulatoria efectiva**, es decir, incorpora al menos un mecanismo vinculante o de control —obligación, prohibición, sanción y control o gobernanza institucional— y no se limita al derecho blando. A diferencia del IMN, que mide la madurez agregada del marco de un país mediante un promedio ponderado, el IPR no es un promedio sino un **conteo de instrumentos-ejemplares**: su propósito es señalar qué normas concretas podrían inspirar o transferirse entre países. La condición (iv) de vinculatoriedad evita premiar el volumen de normativa meramente orientadora.

2.4. Proceso de selección del corpus de normativas de IA y Educación Superior

El levantamiento de la normativa se realizó mediante un protocolo sistemático y reproducible, coordinado por un equipo de diez investigadores con responsabilidades asignadas por país (el protocolo desarrollado para la selección del corpus de normativas se encuentra en el siguiente enlace para más detalle:

<https://drive.google.com/file/d/1a2c2H3Kn0RMq6AliqoyPYLzgJDpuC3CJ/view?usp=sharing>

El procedimiento se organizó en cinco pasos sucesivos —definición del universo, identificación de fuentes, registro en una matriz común, depuración y consolidación— descritos a continuación.

Paso 1. Definición del universo y criterios de selección

Se definió como universo de estudio el conjunto de instrumentos normativos —vigentes o en proyecto— con incidencia, directa o indirecta, sobre el uso de la inteligencia artificial en la educación de los 33 países de América Latina y el Caribe. Se incluyeron leyes, decretos, reglamentos, resoluciones, guías éticas y pedagógicas, lineamientos y estrategias nacionales, tanto de ámbito nacional como institucional. Se excluyeron los registros sin norma identificable (título vacío o genérico) y los documentos meramente noticiosos o de opinión sin valor normativo. El criterio de incidencia admitió dos grados —vínculo directo (norma específica sobre IA en educación) e indirecto (norma general de IA o de protección de datos aplicable a la educación)—, registrados explícitamente para no perder el contexto regulatorio más amplio.

Paso 2. Identificación de fuentes

La búsqueda se realizó en tres tipos de fuentes, en orden de prelación: (a) repositorios oficiales nacionales —registros y gacetas oficiales, portales de ministerios de educación, consejos y agencias de educación superior, y autoridades de telecomunicaciones o de transformación



digital—; (b) sitios web institucionales de las universidades y escuelas politécnicas, para la normativa de ámbito institucional; y (c) repositorios académicos y observatorios de política, empleados para triangular y verificar los hallazgos. Cada instrumento se contrastó contra su fuente primaria y se conservó el enlace oficial para garantizar la verificabilidad.

Paso 3. Registro en la Matriz de Recolección de Datos

Cada instrumento se registró en una matriz común de análisis normativo con trece campos obligatorios. Para minimizar inconsistencias entre investigadores, los campos categóricos se controlaron mediante listas desplegables validadas en una pestaña protegida.

Tabla 5-Campos de registro de la Matriz de Registro Normativo.

Campo	Tipo / valores controlados
Investigador	Texto — responsable del registro
País	Lista — países de Latinoamérica y el Caribe
Título de la norma	Texto libre — nombre oficial del documento
Tipo de norma	Lista — Ley · Decreto · Reglamento · Resolución · Guía ética · Guía pedagógica · Lineamiento · Estrategia nacional · Otro
Estado	Lista — Vigente · En proyecto (borrador) · Derogada
Organismo emisor / Universidad	Texto — entidad que expide la norma
Dominio	Lista — Pedagógico · Protección de datos · Ético · Administrativo · Técnico
Vínculo con la educación	Lista — Directo (específico IA-educación) · Indirecto (IA general)
Dedicación del texto a la IA	Lista — Articulado completo · Sección/Capítulo · Mención breve
Fecha de publicación	Fecha (DD/MM/AAAA)
URL oficial	Enlace al documento (PDF / gaceta)
Observaciones	Texto libre — notas sobre alcance y barreras detectadas
Ámbito	Lista — Nacional · Institucional

Diccionario de dominios. Para asegurar una codificación uniforme del campo de dominio, cada investigador eligió el dominio predominante según el objeto principal de la norma: pedagógico (proceso de enseñanza-aprendizaje mediado por IA), protección de datos (recolección y tratamiento de datos personales en entornos educativos), ético (valores y principios que guían el uso de la IA), administrativo y de gestión (optimización de procesos y servicios institucionales) y técnico e infraestructura (hardware, software y conectividad que soportan los sistemas de IA).



Paso 4. Depuración y normalización

Las matrices nacionales se consolidaron en un único repositorio y se sometieron a depuración: se eliminaron los registros sin norma identificada, se normalizaron las grafías de tipos, estados y dominios, se resolvieron duplicados (un mismo instrumento reportado más de una vez o por más de una fuente) y se anotaron en un registro de incidencias las inconsistencias detectadas para su revisión. Esta etapa garantiza que las frecuencias y los indicadores posteriores se calculen sobre un corpus limpio y comparable entre países.

Paso 5. Corpus consolidado

El proceso dio como resultado un corpus consolidado de 945 instrumentos normativos en 32 de los 33 países contemplados (Granada no registró instrumentos). Este corpus depurado constituye la base sobre la que se aplican la clasificación dimensional y el cálculo del Índice de Madurez Normativa, y se conserva con la trazabilidad necesaria para auditar cada registro contra su fuente original.



3. Análisis de las normativas sobre IA y Educación Superior en LAC

Esta sección presenta los resultados del análisis del corpus de normativas de IA y Educación Superior en LAC según el marco analítico presentado en la sección 2 de este entregable. Los detalles sobre el análisis de las normativas por país se encuentran en el ANEXO 2 de este entregable.

3.1. Análisis de las normativas a partir del Marco GENIAL

La Tabla 6 muestra el perfil dimensional agregado del corpus regional. Esta tabla permite leer cada dimensión por separado y las relaciones que se establecen entre ellas. A continuación se describen las conclusiones más relevantes para cada dimensión del Marco GENIAL.

Tabla 6-Perfil dimensional regional: tres categorías más frecuentes por dimensión.

Dimensión	Tres opciones más frecuentes (n)
D1 · Actor	Instituciones IES (645), Gobierno / Sector publico (404), Estudiantes (184)
D2 · Objeto	IA en general (604), IA Generativa (207), Datos personales educativos (115)
D3 · Mecanismo	Lineamiento orientador (540), Obligacion (410), Principio etico (231)
D4 · Finalidad	Innovacion pedagogica (395), Gobernanza y gestion (207), Proteccion de derechos (183)
D5 · Enfoque	Reflexivo (421), Estrategico (311), Habilitador (185)
D6 · Madurez	Declaracion de intencion (490), Regulacion inicial (360), Regulacion consolidada (89)

En la dimensión de actor (D1), se observa que las regulaciones de la región se dirigen principalmente a las Instituciones de Educación Superior (645 menciones) y al Estado (404), pero no hacen referencia a las personas. Los estudiantes (184) y los docentes (172) aparecen como sujetos explícitos en menos de una de cada cinco normas. **Las normativas existentes regulan a las instituciones y no a las personas.** Esa asimetría se vuelve significativa al cruzarla con la finalidad (D4), donde la innovación pedagógica (395) y la gobernanza y gestión (207) priman sobre la protección de derechos (183). Esto indica que las normativas existentes **regulan intensamente la enseñanza y la administración de la IA, pero se ocupan menos de proteger a los actores humanos que están en el centro de esa enseñanza.**

En la dimensión de objeto (D2), se observa que las normativas existentes regulan sobre todo la “IA en general” (604) y solo en 207 casos abordan explícitamente la IA generativa, pese a ser esta el detonante del actual ciclo regulatorio. Casi dos tercios del corpus no nombra la tecnología que motivó su propia aparición y persiste un marcado rezago de especificidad. **Las normativas existentes regulan el fenómeno por su categoría más amplia y no por la tecnología concreta que lo desencadenó.** Ese límite se agrava al cruzar el escaso peso de



los datos personales educativos (115) con la baja prioridad de la finalidad de protección de derechos (183) en D4. Esto revela que la protección de datos del estudiantado es el punto ciego más persistente del marco regional, justo en un ámbito que opera de forma intensiva sobre datos de menores y jóvenes.

En la dimensión de mecanismo (D3), se observa que predomina el derecho blando—lineamiento orientador (540), principio ético (231) y formación (197)—; la obligación aparece con fuerza (410), pero los mecanismos que le dan exigibilidad real son marginales: apenas 56 normas contemplan sanción y control y 31, prohibición. **Las normativas existentes ordenan cumplir, pero rara vez prevén consecuencias por el incumplimiento. Se configura así una obligatoriedad sin exigibilidad.** Esa debilidad se traslada de manera casi automática a la madurez (D6): Como la “regulación consolidada” se define precisamente por la combinación de obligación con control o supervisión, su escasez (89 normas) y el predominio de la “declaración de intención” (490) y la “regulación inicial” (360) no son un dato independiente, sino la *consecuencia directa* del perfil de mecanismos. La madurez baja del ecosistema es, en el fondo, el reflejo agregado del *soft law*².

En la dimensión de finalidad (D4), se observa que las normativas existentes regulan ante todo para impulsar la innovación pedagógica (395) y la gobernanza y gestión (207), muy por encima de la protección de derechos (183). **La región legisla más para habilitar y administrar el uso de la IA que para tutelar a quienes lo experimentan. Las normativas existentes regulan el proceso —la enseñanza y su gestión— antes que a las personas.** Esa jerarquía de fines concuerda con el actor predominante (D1), centrado en las instituciones (645) y el Estado (404), y con el vacío en datos del estudiantado que asoma en D2 (115). Esto indica que la finalidad protectora ocupa un lugar secundario justo donde los riesgos para los actores humanos son mayores, y confirma que el desequilibrio del marco no es de cantidad sino de propósito.

En la dimensión de enfoque (D5), se observa que las normativas existentes regulan desde una perspectiva mayoritariamente reflexiva (421) —invitan a pensar el uso de la IA sin prescribir conducta— y estratégica (311), mientras que los enfoques restrictivo (30) y reactivo (2) son casi inexistentes. **América Latina y el Caribe no está regulando “a la defensiva” frente a la IA, sino de manera orientadora y prospectiva. Las normativas existentes regulan para habilitar y guiar, no para contener.** Esa orientación, sin embargo, cobra otro sentido al cruzarla con el predominio del *soft law* (D3) y con la baja madurez del ecosistema (D6). Esto sugiere que el reto no es endurecer el tono, sino convertir esa vocación orientadora en instrumentos exigibles y consolidados.

En la dimensión de madurez (D6), se observa que las normativas existentes se concentran en los estadios iniciales: la “declaración de intención” (490) y la “regulación inicial” (360) dominan el corpus, frente a apenas 89 instrumentos de “regulación consolidada”. **La mitad del corpus no supera la mera declaración de propósitos. Las normativas existentes regulan más en la intención que en la consolidación.** Esa baja madurez no es autónoma, sino el reflejo agregado del perfil de mecanismos (D3): sin obligación acompañada de control

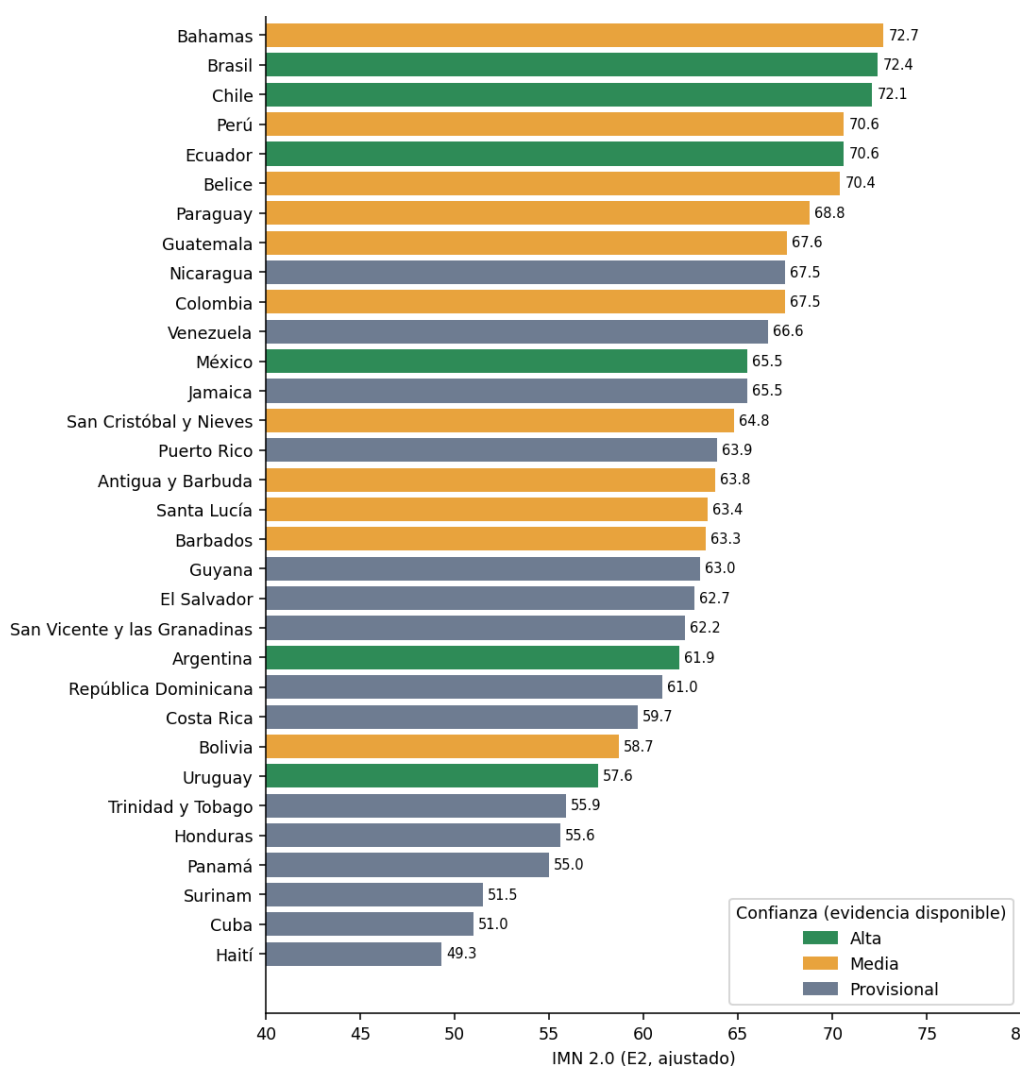
² **Soft law** (“derecho blando”) es el conjunto de instrumentos normativos que **orientan o recomiendan una conducta, pero no son jurídicamente obligatorios ni tienen mecanismos de sanción** por su incumplimiento. Carecen de la fuerza coercitiva del derecho tradicional: guían, persuaden y establecen estándares, pero no obligan en sentido estricto.



o supervisión, una norma no puede alcanzar el estadio consolidado. Esto indica que elevar la madurez del ecosistema pasa menos por producir más normas que por dotar de exigibilidad a las existentes.

3.2. Panorama general de la madurez normativa

El panorama regional se sintetiza por medio del Índice de Madurez Normativa. Este ofrece una visión general de las normativas sobre IA y Educación Superior en LAC, de los 32 países analizados. La Figura 1 presenta el ranking completo coloreado por nivel de confianza, y la Tabla 7 detalla los diez países con mayor índice de madurez.



Nota. El color indica la *confianza* del puntaje según el número de normas levantadas por país (n): **Alta** ($n \geq 40$), **Media** ($15 \leq n < 40$) y **Provisional** ($n < 15$). La confianza **no mide la calidad de la regulación**—eso lo expresa el valor del IMN—, sino cuánta evidencia respalda ese valor, los puntajes marcados como *Provisional* deben leerse con cautela, pues un corpus pequeño puede moverlos con facilidad.

Figura 1-Ranking IMN, coloreado por nivel de confianza.



Tabla 7-Diez países con mayor IMN.

#	País	Normas	IMN	Nivel	Confianza
1	Bahamas	17	72.7	Muy Alto	Media
2	Brasil	82	72.4	Muy Alto	Alta
3	Chile	105	72.1	Muy Alto	Alta
4	Perú	29	70.6	Muy Alto	Media
5	Ecuador	82	70.6	Muy Alto	Alta
6	Belice	15	70.4	Muy Alto	Media
7	Paraguay	19	68.8	Alto	Media
8	Guatemala	15	67.6	Alto	Media
9	Nicaragua	6	67.5	Alto	Provisional
10	Colombia	36	67.5	Alto	Media

Tabla 8-Distribución de países por nivel de madurez del IMN.

Nivel de madurez	N.º de países	Rango IMN
Muy Alto	6	70–100
Alto	17	60–69
Medio	8	50–59
Medio-Bajo	1	40–49

Como se observa en la Figura 1 y en la Tabla 8, la madurez normativa de la región se distribuye de forma marcadamente central: de los 32 países con datos, 6 alcanzan el nivel Muy Alto (IMN 70–100), 17 se sitúan en el nivel Alto (60–69), 8 en el Medio (50–59) y solo 1 en el Medio-Bajo (40–49). No hay ningún país en los tramos Bajo ni Muy Bajo, de modo que la distribución se concentra en los niveles intermedios y altos, y los extremos registran pocos casos. En la parte superior del ranking se ubican Bahamas (72.7), Brasil (72.4) y Chile (72.1), seguidos de cerca por Perú (70.6), Ecuador (70.6) y Belice (70.4). Estos son los seis países con ecosistemas Muy Altos y concentran las regulaciones con mayor proporción de mecanismos vinculantes o de gobernanza. En el extremo inferior aparece Haití (49.3), único país en nivel Medio-Bajo, precedido por Cuba (51.0), Surinam (51.5), Panamá (55.0), Honduras (55.6) y Trinidad y Tobago (55.9), todos en la zona baja del nivel Medio. Esta cola corresponde, en su mayoría, a Estados del Caribe con corpus pequeños.

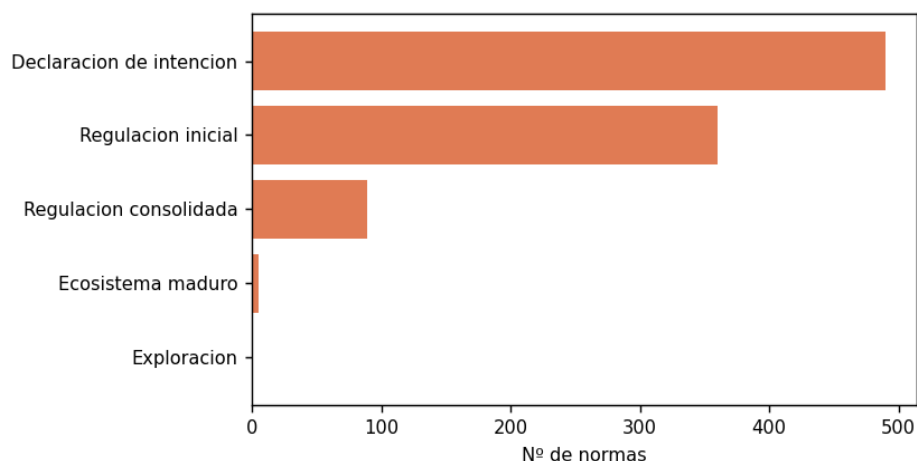


Figura 2-Distribución de la madurez del ecosistema (D6) por país.

A nivel de norma individual, la Figura 2 desagrega la madurez del ecosistema (D6) por país y confirma el mismo patrón en una escala más fina, donde predominan las normas en “declaración de intención” y “regulación inicial”, mientras que la “regulación consolidada”— instrumentos que combinan obligación con control o supervisión— sigue siendo minoritaria. Esta forma de la distribución revela que el avance de América Latina y el Caribe es más de cobertura que de profundidad, **las normativas existentes regulan en muchos países y en muchos frentes, pero rara vez alcanzan los estados de mayor exigibilidad.**

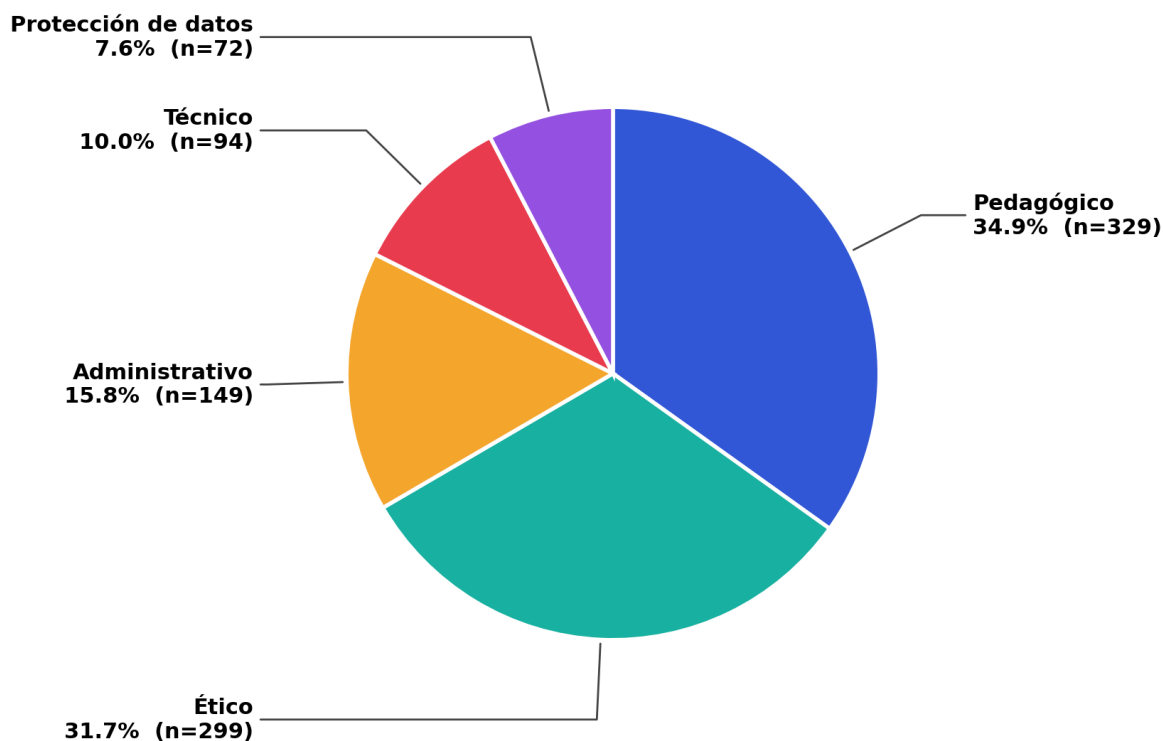


Figura 3-Distribución de los instrumentos por dominio de aplicación.



La Tabla 9 y la Figura 3 muestran la distribución de los instrumentos por dominio de aplicación, y revelan un marcado desequilibrio temático. Dos dominios concentran dos de cada tres normas, el pedagógico, con 329 instrumentos (34.9 %), y el ético, con 299 (31.7 %), que juntos suman el 66.6 % del corpus. Por detrás se sitúan el administrativo y de gestión (149 instrumentos, 15.8 %) y el técnico (94, 10.0 %), mientras que la protección de datos del estudiantado cierra la tabla como el dominio menos cubierto, con apenas 72 instrumentos (7.6 %).

Esta jerarquía nos revela lo siguiente: (1) las normativas existentes regulan sobre todo el uso de la IA en el aula y los principios que deben orientarlo, pero se ocupan mucho menos de las condiciones técnicas y de privacidad que lo habilitan; (2) que la protección de datos sea el dominio más rezagado resulta especialmente llamativo — pese a la sensibilidad de la información educativa y al uso intensivo de datos que hacen los sistemas de IA—, y es coherente con el bajo peso de la finalidad de protección de derechos (D4) detectado en el perfil dimensional; (3) la subrepresentación del dominio técnico apunta en la misma dirección, la región normaliza la práctica pedagógica antes que la infraestructura y las salvaguardas de datos que la sostienen. Esto confirma que la protección del estudiantado es el punto ciego más persistente del marco regional, no por ausencia de actividad normativa, sino por la forma en que esta se distribuye.

Tabla 9-Distribución de los instrumentos por dominio de aplicación.

Dominio	Normas	% del total
Pedagógico	329	34.9%
Ético	299	31.7%
Administrativo	149	15.8%
Técnico	94	10.0%
Protección de datos	72	7.6%

Bahamas, Brasil y Chile encabezan la lista de países con mayor madurez normativa en IA y educación. Son los que concentran la mayor proporción de mecanismos vinculantes o de gobernanza. Es importante aclarar que, la madurez global de un país (IMN) no coincide necesariamente con su capacidad de aportar instrumentos transferibles. Para captar esto último se construye el Índice de Política Replicable (IPR), que cuenta, por país, los instrumentos candidatos a convertirse en buenas prácticas exportables —aquellos que combinan obligatoriedad con control o gobernanza—. La Figura 4 ordena a los países según ese criterio.

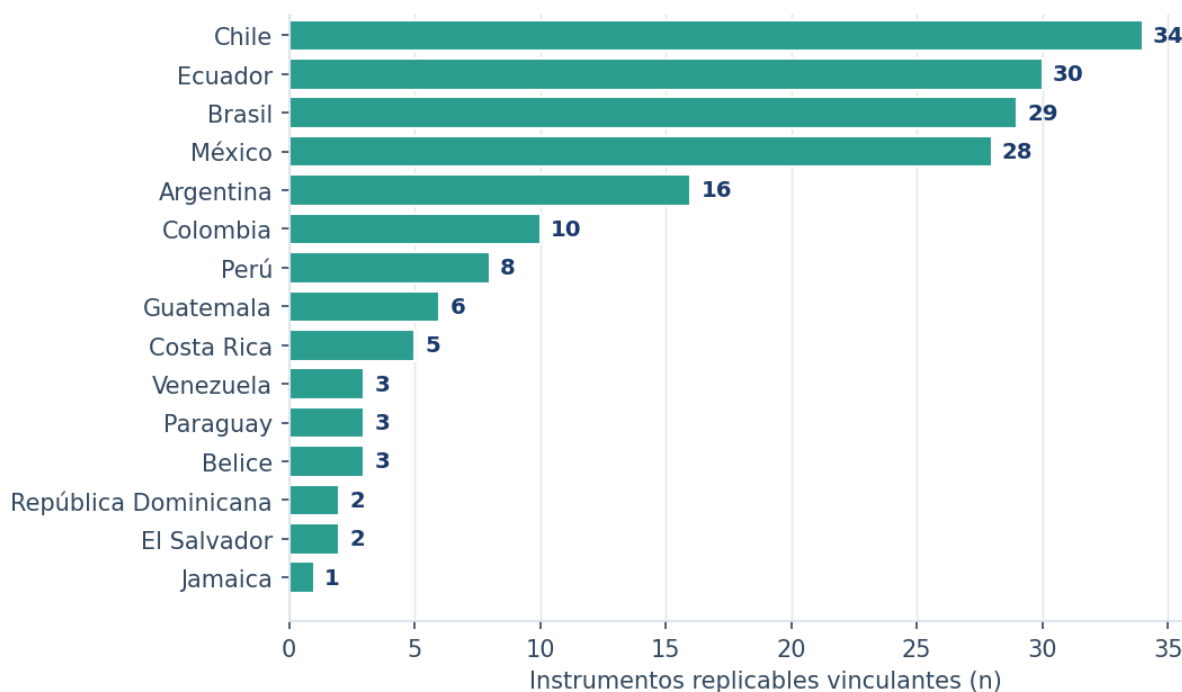


Figura 4- IPR por país: instrumentos candidatos a buenas prácticas transferibles (Top 15).

La Figura 4 muestra que el liderazgo en política replicable lo encabezan Chile (34 instrumentos), Ecuador (30), Brasil (29) y México (28), seguidos a distancia por Argentina (16) y Colombia (10); el resto de la región aporta cantidades menores, desde Perú (8) y Guatemala (6) hasta casos con uno o dos instrumentos replicables como Jamaica (1), El Salvador (2) o República Dominicana (2). En conjunto, el IPR identifica 185 instrumentos con potencial de transferencia, fuertemente concentrados en un grupo reducido de países.

El contraste entre ambos índices es revelador. México ilustra el caso de un país con madurez media (IMN 65.5) pero alto potencial replicable (28 instrumentos), porque su extenso conjunto de normas contiene un núcleo de normas vinculantes valiosas; en el extremo opuesto, Bahamas lidera el IMN pero no figura ni en el Top 15 en la figura en el IPR (Figura 4), ya que su alta puntuación descansa sobre un corpus pequeño con pocos instrumentos transferibles. Los ecosistemas que combinan un IMN alto con un IPR elevado —señaladamente Chile, Ecuador y Brasil— son, por tanto, los más prometedores para alimentar el intercambio regional de políticas. Estos países y sus normas ofrecen a la vez calidad regulatoria y un repertorio amplio de instrumentos exigibles que otros países pueden adaptar. Esta doble lectura es la que orienta la selección de buenas prácticas transferibles del entregable D2.3 del proyecto GENIAL.

3.3. Análisis Transversal por Dimensión del Marco Genial

Tras el panorama general, esta sección lee el corpus completo de 945 instrumentos a través de las seis dimensiones del Marco GENIAL —actor, objeto, mecanismo, finalidad, enfoque y madurez— para pasar de la fotografía país por país a una caracterización regional de cómo regula América Latina y el Caribe. Cada dimensión se examina a partir de la frecuencia de sus categorías (Figuras 5 a 10), pero el valor analítico no está en cada dimensión por separado, sino en las relaciones entre ellas: a quién se dirige la norma se entiende mejor a la luz de para qué regula, y el tipo de mecanismo empleado explica en buena medida el estadio de madurez alcanzado. Leídas en conjunto, las seis dimensiones revelan tres rasgos estructurales que se confirman de forma transversal: una regulación centrada en las instituciones más que en las personas, un claro predominio del derecho blando sobre los instrumentos exigibles y un marcado rezago de especificidad frente a la IA generativa. Los apartados siguientes desarrollan cada dimensión y, sobre todo, los cruces que dan sentido a estos hallazgos.

3.3.1. Actores regulados: una regulación centrada en las instituciones

La regulación se concentra en las IES y el sector público (más frecuentes: Instituciones IES (645), Gobierno / Sector público (404), Estudiantes (184)). Predomina una regulación de alcance institucional por sobre una de Estado.

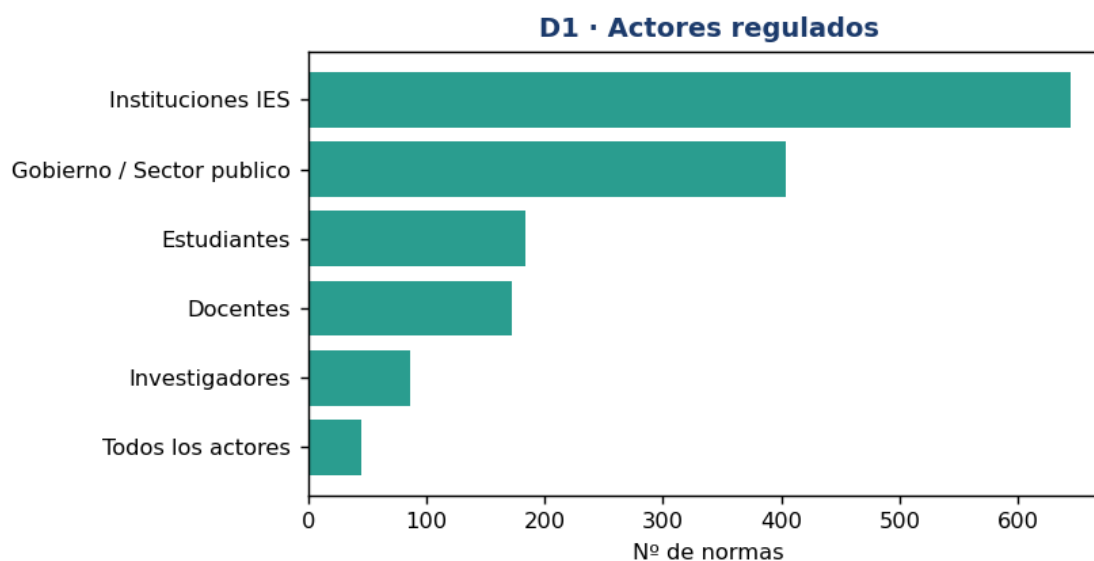


Figura 5-Distribución regional de los actores regulados (D1).

3.3.2. Objeto regulado: el rezago frente a la IA Generativa

La mayoría regula la “IA en general” sin especificar tecnología (más frecuentes: IA en general (604), IA Generativa (207), Datos personales educativos (115)). La norma va por detrás de la tecnología que pretende regular.

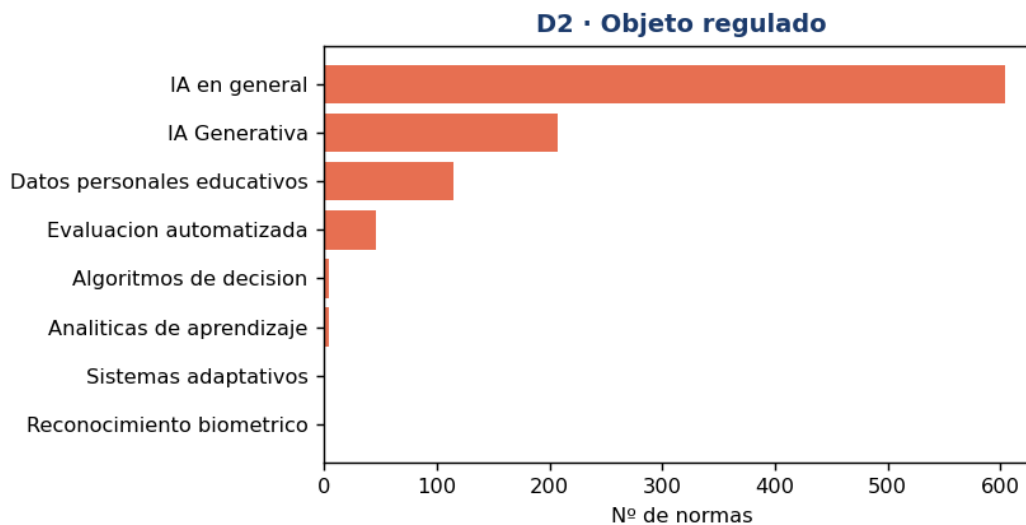


Figura 6-Distribución regional del objeto regulado (D2).

3.3.3. Mecanismo regulatorio: el predominio del *soft law*

Predomina el derecho blando: lineamientos y principios superan a los mecanismos vinculantes (más frecuentes: Lineamiento orientador (540), Obligacion (410), Principio etico (231)). La sanción es escasa: hay déficit de exigibilidad.

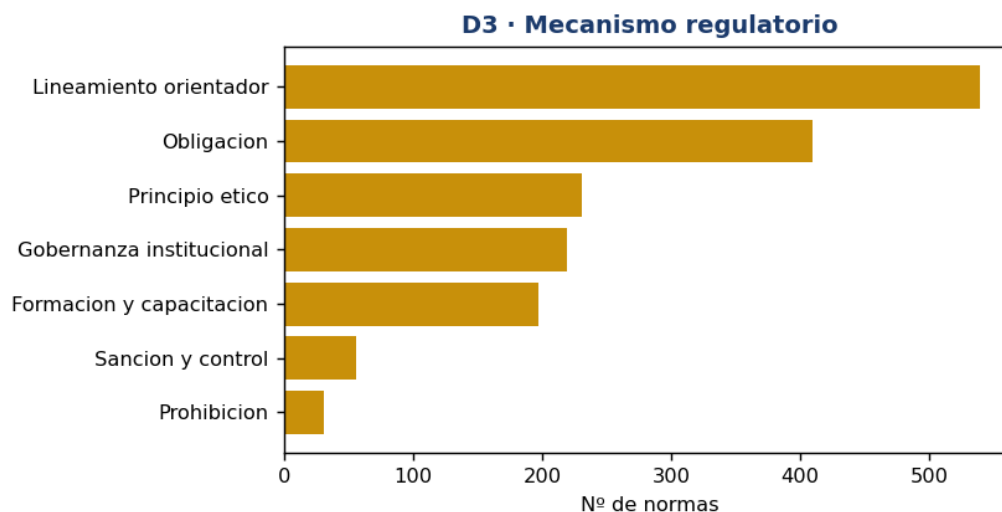


Figura 7-Distribución regional del mecanismo regulatorio (D3).

3.3.4. Finalidad: prima lo pedagógico

La finalidad pedagógica y la gobernanza concentran la mayoría (más frecuentes: Innovacion pedagogica (395), Gobernanza y gestion (207), Proteccion de derechos (183)). La protección de derechos y la integridad académica son secundarias.

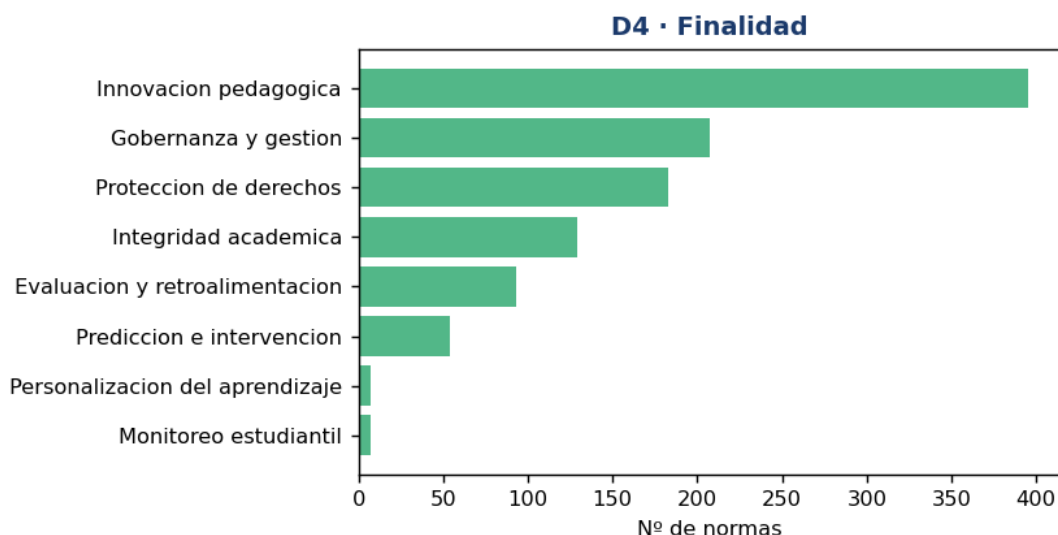


Figura 8-Distribución regional de la finalidad (D4).

3.3.5. Enfoque normativo: reflexivo y estratégico

El enfoque dominante combina lo reflexivo con lo estratégico (más frecuentes: Reflexivo (421), Estratégico (311), Habilitador (185)). Los enfoques preventivo y restrictivo son minoritarios.

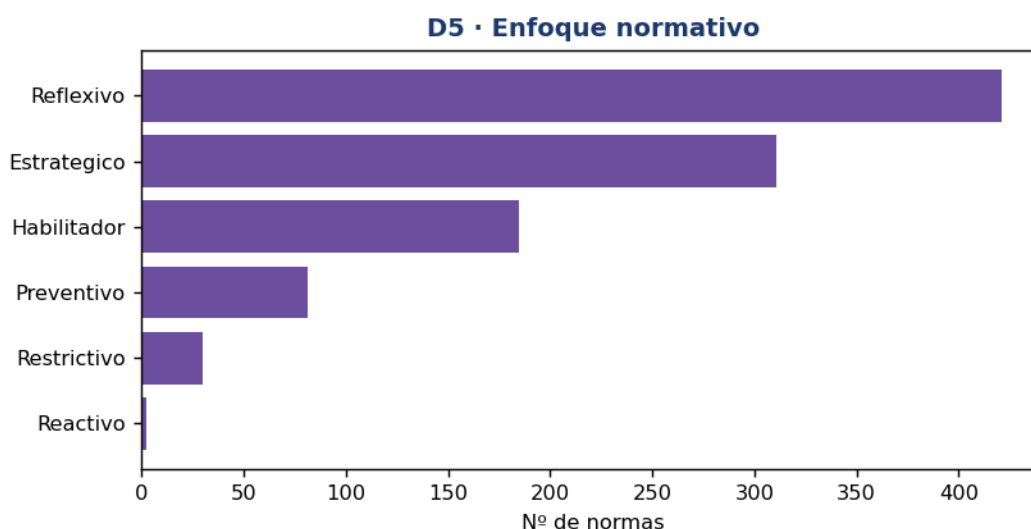


Figura 9-Distribución regional del enfoque normativo (D5).

3.3.6. Madurez del ecosistema: un ecosistema en estados tempranos

La región se ubica en estadios tempranos: 490 declaraciones de intención y 360 regulaciones iniciales, frente a 89 consolidadas.

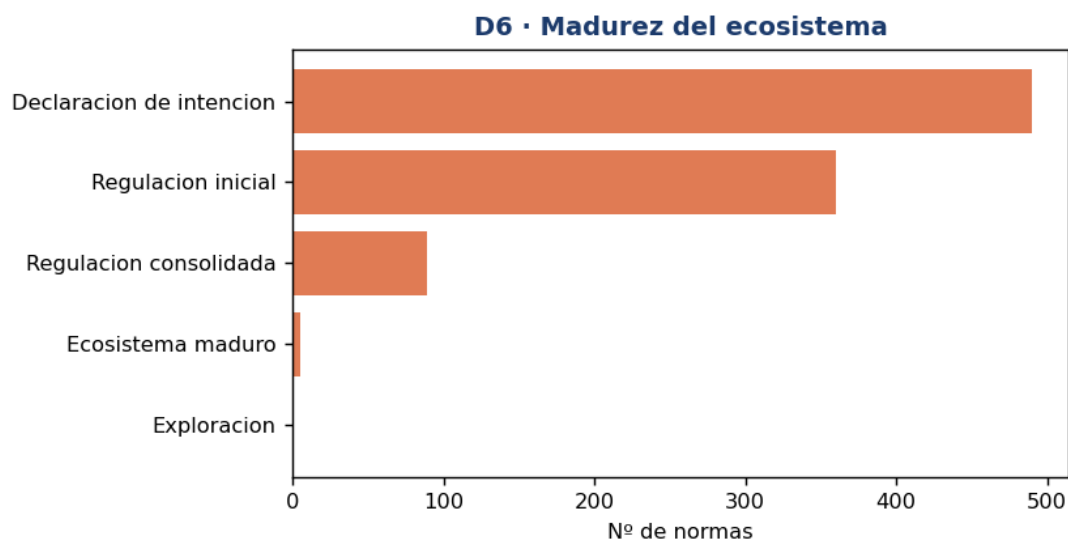


Figura 10-Distribución regional de la madurez del ecosistema (D6).

3.4. Análisis temático

Mientras que el análisis transversal caracteriza el corpus dimensión por dimensión, este apartado lo aborda desde los ejes temáticos donde se concentran tanto el debate público como los vacíos más sensibles de la regulación. Se examinan tres temas críticos —la integridad académica, la protección de datos del estudiantado y la regulación específica de la IA generativa— porque son los que mejor sintetizan la tensión entre la rapidez de la adopción tecnológica y la capacidad de respuesta de la normativa. El primero concentra buena parte de la actividad regulatoria, mientras que los otros dos constituyen los rezagos más persistentes detectados en el perfil dimensional. Para cada tema se identifican los países que más han regulado, de modo que el lector pueda situar los liderazgos y las ausencias. El apartado cierra con una lectura sobre la naturaleza de los instrumentos —el predominio del *soft law* frente al *hard law*—, que atraviesa los tres temas y explica por qué la amplitud de la cobertura no se traduce todavía en exigibilidad.

3.4.1. Integridad académica

La integridad académica es uno de los ejes que más actividad regulatoria concentra, coherente con su peso como finalidad (D4) dentro del corpus. Como presenta la Tabla 10, encabezan su regulación Chile (21 instrumentos) y México (20), seguidos de Ecuador y Brasil (15 cada uno), Perú (9) y Belice (6). Son, en su mayoría, ecosistemas con corpus amplios y madurez alta, lo que sugiere que la preocupación por el plagio, la autoría y el uso legítimo de la IA en la evaluación se intensifica justamente donde la adopción de estas herramientas está más extendida. El predominio de este tema confirma que, ante la irrupción de la IA generativa, la primera respuesta de las instituciones ha sido proteger la honestidad del proceso de aprendizaje antes que otros bienes igualmente expuestos.



Tabla 10-Países con más instrumentos sobre integridad académica.

País	Instrumentos sobre integridad académica
Chile	21
México	20
Ecuador	15
Brasil	15
Perú	9
Belice	6

3.4.2. Protección de datos del estudiantado

Frente a la intensidad con que se regula la integridad académica, la protección de los datos del estudiantado aparece comparativamente desatendida. Es el dominio menos cubierto del corpus y constituye el vacío más persistente del marco regional. La Tabla 11 revela, además, una fuerte concentración, Ecuador, con 34 instrumentos, reúne por sí solo cerca de un tercio de toda la normativa regional sobre la materia, muy por delante de Bolivia (14), México (10), Brasil (8), Argentina (7) y Colombia (6); el resto de los países apenas la abordan. Esta escasez es especialmente llamativa porque los sistemas de IA operan de forma intensiva sobre datos de menores y jóvenes, y porque se alinea con el bajo peso de la finalidad de protección de derechos (D4) y con la escasa presencia de los datos personales educativos como objeto regulado (D2). Las normativas existentes regulan el uso pedagógico de la IA mucho más que las salvaguardas de privacidad que ese uso exige.

Tabla 11-Países con más instrumentos sobre protección de datos del estudiantado.

País	Instrumentos sobre datos personales
Ecuador	34
Bolivia	14
México	10
Brasil	8
Argentina	7
Colombia	6



3.4.3. Regulación específica de la IA Generativa

Pese a ser el detonante del actual ciclo regulatorio, la IA generativa rara vez se aborda de forma específica. La mayoría de las normas la regulan bajo la categoría genérica de “IA en general” (D2). La Tabla 12 muestra que incluso los países líderes manejan cifras modestas: Chile (41 instrumentos) y México (30) encabezan el grupo, seguidos de Brasil (25), Argentina (19), Perú (12) y Bahamas (12), mientras que la mayoría de la región carece de instrumentos dedicados. Este rezago de especificidad implica que buena parte del marco regional regula la IA por su categoría más amplia y no por la tecnología concreta que motivó su aparición, con el riesgo de quedar desfasado frente a capacidades —generación de texto, código o imágenes— que plantean desafíos propios. Cerrar esta brecha, transitando de la regulación genérica a instrumentos que nombren y aborden explícitamente la IA generativa, es una de las prioridades que se desprenden del diagnóstico.

Tabla 12-Países con más instrumentos específicos sobre IA generativa.

País	Instrumentos específicos sobre IA generativa
Chile	41
México	30
Brasil	25
Argentina	19
Perú	12
Bahamas	12

3.4.4. Soft law frente a hard law: la naturaleza de los instrumentos

El cruce de mecanismos confirma el predominio del *soft-law*: lineamiento, principio ético, formación y gobernanza superan a la obligación y, sobre todo, a la sanción. Esta predominancia es típica de campos emergentes —flexibilidad, rapidez, menor costo político— pero tiene un límite: sin instrumentos vinculantes ni control, la regulación corre el riesgo de quedarse en la declaración de principios. El IMN captura esta diferencia al ponderar más la vinculatoriedad y la consolidación.



3.5. Estudios de caso: países de referencia

Chile — la consolidación regulatoria: Encabeza el IMN por la densidad de instrumentos consolidados y la fuerza de sus mecanismos. En el IMN ocupa la posición #3 de 32 (valor 72.1, nivel Muy Alto, confianza Alta), con 105 normas (89 vigentes) y madurez predominante “Regulacion inicial”.

Brasil — la producción legislativa: Combina producción legislativa con estrategia nacional, lo que sostiene su alta madurez. En el IMN ocupa la posición #2 de 32 (valor 72.4, nivel Muy Alto, confianza Alta), con 82 normas (71 vigentes) y madurez predominante “Declaracion de intencion”.

México — madurez media: Concentra el mayor número de normas, pero predominantemente orientadoras; el IMN lo reposiciona en la zona media. En el IMN ocupa la posición #12 de 32 (valor 65.5, nivel Alto, confianza Alta), con 179 normas (162 vigentes) y madurez predominante “Declaracion de intencion”.

Ecuador — la apuesta por la especificidad: Destaca por una alta proporción de normas con vínculo directo y cobertura amplia. En el IMN ocupa la posición #5 de 32 (valor 70.6, nivel Muy Alto, confianza Alta), con 82 normas (77 vigentes) y madurez predominante “Declaracion de intencion”.

Argentina — la jerarquía normativa: Referente por la presencia de leyes vigentes y estrategia nacional, con enfoque estratégico. En el IMN ocupa la posición #22 de 32 (valor 61.9, nivel Alto, confianza Alta), con 102 normas (85 vigentes) y madurez predominante “Declaracion de intencion”.

3.6. Síntesis comparada: tipologías regionales

Los resultados por país, examinados de forma individual, tienden a diluir los patrones regionales en una larga lista de casos. La Figura 11 presenta las Tipologías regionales de madurez normativa según el IMN. Cada barra representa un país, coloreado según su tipología a partir del valor del IMN (cortes en 60 y 68). La clasificación por calidad sustituye la lectura por volumen: países con grandes catálogos pero regulación predominantemente orientadora —como México y Argentina— se ubican en la franja intermedia, mientras encabezan los ecosistemas con regulación más vinculante y consolidada (Chile, Brasil, Ecuador).

Para hacerlos legibles, conviene agrupar a los países en **tipologías** que sinteticen su grado de madurez normativa. Tomando como criterio el valor del IMN —que mide la calidad de la regulación y no su volumen—, los 32 países con datos se ordenan en un continuo del que emergen con naturalidad tres grupos, separados por los cortes en 60 y 68 puntos (Figura 11).

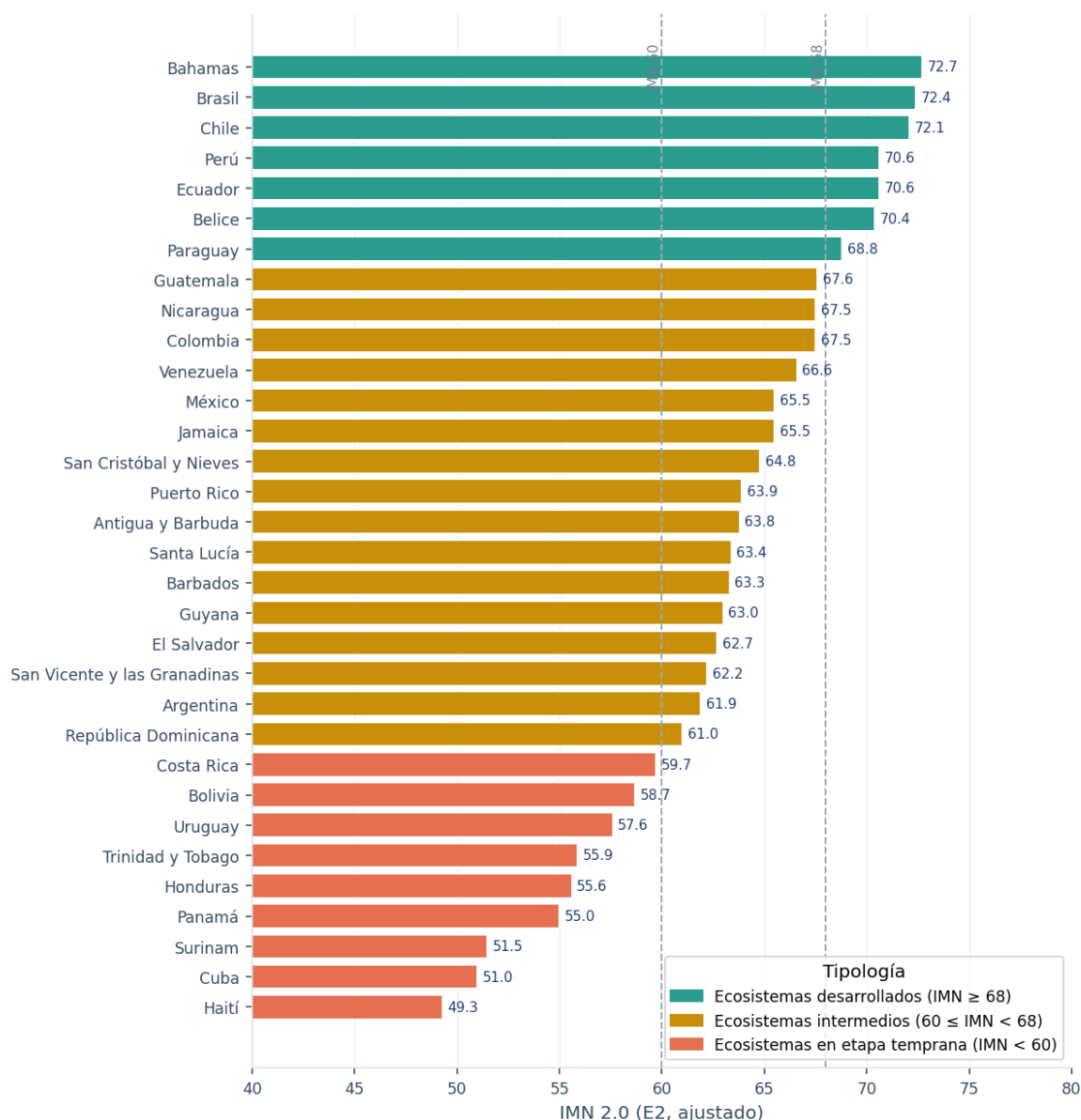


Figura 11-Tipologías regionales de madurez normativa según el IMN

El resultado muestra el panorama, países de gran producción normativa pero predominantemente orientadora descienden a la franja intermedia, mientras ascienden los que combinan especificidad, vinculatoriedad y madurez del ecosistema. A partir del IMN se distinguen tres tipologías. **(i) Ecosistemas comparativamente desarrollados:** Bahamas, Brasil, Chile, Perú, Ecuador, Belice, Paraguay. **(ii) Ecosistemas intermedios:** Guatemala, Nicaragua, Colombia, Venezuela, México, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Puerto Rico, Antigua y Barbuda, Santa Lucía, Barbados, Guyana, El Salvador, San Vicente y las Granadinas, Argentina, República Dominicana. **(iii) Ecosistemas en etapa temprana:** Costa Rica, Bolivia, Uruguay, Trinidad y Tobago, Honduras, Panamá, Surinam, Cuba, Haití.



4. Agenda y recomendaciones

4.1. Recomendaciones de política

El diagnóstico no es un fin en sí mismo, su valor está en orientar decisiones. Los hallazgos del IMN convergen en un mismo mensaje —la región tiene **amplitud regulatoria pero baja consolidación**— y de él se desprende una agenda con responsables y prioridades diferenciadas. Las recomendaciones se ordenan de lo regional a lo institucional, y se cierran con el papel del propio Observatorio.

4.1.1. Vacíos Legales

El análisis comparado revela vacíos y brechas que definen la agenda prioritaria de regulación:

1. **Escasez de instrumentos vinculantes específicos:** predomina el *soft law* sobre las normas de cumplimiento obligatorio con control.
2. **Madurez incipiente:** 490 declaraciones de intención y 360 regulaciones iniciales, frente a solo 94 consolidadas o superiores.
3. **Rezago frente a la IA generativa:** la mayoría regula la “IA en general” sin abordar específicamente la IA generativa.
4. **Concentración geográfica:** varios Estados del Caribe presentan corpus pequeños y estimaciones de confianza provisional.

4.1.2. Nivel regional

El análisis muestra que la heterogeneidad regional no es solo una dificultad, sino una oportunidad: junto a ecosistemas en etapa temprana coexisten países con instrumentos vinculantes y consolidados (el IPR identifica 185 normas replicables, lideradas por Chile, Ecuador y Brasil). **La recomendación central es, por tanto, convertir esa heterogeneidad en cooperación:** (i) impulsar un **marco regional de referencia** que armonice definiciones mínimas —qué se entiende por IA generativa, qué datos del estudiantado merecen protección reforzada— y establezca estándares comunes sin uniformar en exceso; (ii) crear un **mecanismo de transferencia de buenas prácticas** que ponga los instrumentos consolidados de los países líderes a disposición de los que recién inician; y (iii) sostener el **Observatorio como infraestructura** común de monitoreo, con indicadores comparables (IMN, IPR) actualizados periódicamente. El efecto esperado es acortar la curva de aprendizaje de los países rezagados aprovechando lo que la región ya produjo.

4.1.3. Nivel nacional

El predominio del derecho blando es la marca del cuerpo de documentos analizados: frente a 540 lineamientos y 231 principios éticos, apenas 56 normas contemplan sanción y control. Esta *brecha de exigibilidad* es la prioridad nacional. Se recomienda **transitar del soft law hacia instrumentos vinculantes** que combinen obligación con mecanismos de supervisión y, donde corresponda, sanción —el paso que separa la “regulación inicial” de la “consolidada” en el IMN—. De forma complementaria, dos vacíos exigen atención específica: la **IA generativa**, regulada de manera explícita por solo el 22% de los instrumentos pese a ser el detonante del fenómeno, y la **protección de los datos del estudiantado**, el dominio más débil



de toda la región. Por último, dado el peso de la calidad y la madurez en el IMN, conviene que las estrategias nacionales de IA incorporen un **capítulo educativo explícito**, con metas, responsables y plazos, en lugar de menciones genéricas.

4.1.4. Nivel institucional (IES)

Las universidades son el motor normativo de la región —las instituciones aparecen como sujeto regulado en 645 ocasiones, muy por encima del Estado—, pero esa vitalidad ha generado un cuerpo normativo disperso y desigual. La recomendación es **articular los lineamientos sueltos en marcos institucionales coherentes**: políticas de uso aceptable con criterios claros de transparencia y datos estudiantiles; órganos de gobernanza (comités de ética o de IA) con capacidad real de revisión; programas de formación docente, hoy insuficientes frente a la velocidad de adopción; y una actualización de los códigos de integridad académica que pase del enfoque punitivo del plagio a una pedagogía del uso responsable de la IA generativa. Por otro lado, si la regulación depende de la capacidad técnica de cada institución, las de menos recursos quedarán rezagadas también en gobernanza, profundizando brechas previas; de ahí la importancia de los marcos regionales y nacionales habilitantes.

4.1.5. Nivel de observatorio

Para que estas recomendaciones no caduquen, el diagnóstico debe volverse **proceso, no fotografía**. Se recomienda institucionalizar el Observatorio con cuatro funciones: mantener la trazabilidad y el acceso abierto a los datos; actualizar periódicamente el IMN y el IPR para seguir la evolución de cada país; reportar de forma transparente la **madurez (D6) y la confianza** de cada estimación, de modo que los puntajes provisionales se lean con la cautela debida; y habilitar el uso del índice como herramienta de planificación —al ser reponderable, una autoridad puede simular cómo cambiaría su posición al aprobar un instrumento vinculante o al cubrir un vacío—. Así, la medición deja de ser un retrato externo y se convierte en un instrumento de gobierno.



5. Conclusiones

El análisis de 945 instrumentos normativos en 32 países ofrece el primer mapa comparable de la gobernanza de la IA en la educación de América Latina y el Caribe, y deja dos conclusiones de fondo.

Primera: las normativas existentes regulan mucho, pero todavía poco en profundidad. El corpus es amplio y mayoritariamente vigente, pero descansa en el derecho blando y se concentra en estados tempranos de madurez —la mitad de las normas no supera la “declaración de intención”—. No estamos ante un vacío regulatorio, sino ante una *regulación incipiente*: abundan la orientación y el principio, escasean la obligación exigible y la supervisión. El reto regional no es producir más normas, sino consolidarlas.

Segunda: los vacíos críticos son éticos y humanos antes que técnicos. Las tecnologías y los sujetos que más afectan a las personas —la IA generativa, las analíticas de aprendizaje, los datos del estudiantado, los propios estudiantes y docentes como titulares de derechos— son precisamente los menos regulados. La norma regional habla de instituciones más que de personas. Cerrar esa brecha, con instrumentos exigibles y centrados en los derechos, es la prioridad que articula toda la agenda anterior.

El alcance de estos resultados está acotado por varias limitaciones que, a su vez, definen una agenda de investigación. **En primer lugar**, el IMN mide la presencia y la forma de la norma —su existencia, especificidad, vinculatoriedad y madurez—, pero no su implementación efectiva ni su impacto real en las prácticas de aula; un trabajo de campo sobre el cumplimiento y los efectos de las políticas institucionales complementaría el diagnóstico documental. **En segundo lugar**, la cobertura del corpus depende de la publicidad de las fuentes oficiales, lo que introduce un posible sesgo hacia las instituciones y los países más transparentes y podría explicar, en parte, el subregistro del Caribe anglófono; futuras iteraciones deberían reforzar la búsqueda en esas jurisdicciones. **En tercer lugar**, la clasificación dimensional, aunque guiada por reglas explícitas y verificada manualmente en los casos de baja confianza, conserva un margen interpretativo y no reporta todavía un coeficiente de acuerdo entre codificadores; incorporar una doble codificación independiente robustecería la fiabilidad del framework. **En cuarto lugar**, los pesos del IMN y los umbrales de sus niveles son decisiones de diseño —mitigadas mediante el análisis de cinco escenarios y el ajuste por credibilidad, pero perfectibles—; su calibración mediante un panel Delphi de expertos fortalecería la validez del índice. **En quinto lugar**, el estudio es un corte transversal (mayo de 2026) sobre un ciclo regulatorio acelerado, por lo que su valor pleno depende de un seguimiento longitudinal que actualice periódicamente la medición. **Finalmente**, tanto el IPR como los subíndices de amplitud conservan cierta correlación con el volumen normativo, un efecto que conviene seguir vigilando y, eventualmente, normalizar en versiones posteriores del índice.

En conjunto, el Marco GENIAL y el IMN transforman una actividad regulatoria dispersa en evidencia accionable: permite detectar vacíos y priorizar con rigor. Su continuidad —actualización periódica, datos abiertos, seguimiento de la madurez— es lo que convertirá este diagnóstico en una herramienta viva para proteger derechos, orientar la innovación y sostener decisiones de política basadas en datos.



Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2019). fAIr LAC: Adopción responsable y generalizada de la inteligencia artificial en América Latina y el Caribe. BID.
- Bühlmann, H. (1967). Experience rating and credibility. *ASTIN Bulletin*, 4(3), 199–207.
- Chatti, M. A., Dyckhoff, A. L., Schroeder, U., & Thüs, H. (2012). A reference model for learning analytics. *International Journal of Technology Enhanced Learning*, 4(5/6), 318–331.
- Cobo, C., & Rivera-Vargas, P. (2023). What is ‘algorithmic education’ and why do education institutions need to consolidate new capacities? In C. Cobo & A. Rivas (Eds.), *The New Digital Education Policy Landscape* (pp. 210–225). Routledge.
- Crompton, H., & Burke, D. (2023). Artificial intelligence in higher education: The state of the field. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 20(1), 22.
- Holmes, W., & Tuomi, I. (2022). State of the art and practice in AI in education. *European Journal of Education*, 57(4), 542–570.
- Jarke, J., & Breiter, A. (2019). The datafication of education. *Learning, Media and Technology*, 44(1), 1–6.
- Macgilchrist, F. (2019). Cruel optimism in edtech: When the digital data practices of educational technology providers inadvertently hinder educational equity. *Learning, Media and Technology*, 44(1), 77–86.
- Nardo, M., Saisana, M., Saltelli, A., Tarantola, S., Hoffman, A., & Giovannini, E. (2008). *Handbook on constructing composite indicators: Methodology and user guide*. OECD Publishing.
- Oxford Insights. (2025). *Government AI Readiness Index 2025*. Oxford Insights.
- Paulk, M. C., Curtis, B., Chrissis, M. B., & Weber, C. V. (1993). Capability Maturity Model, version 1.1. *IEEE Software*, 10(4), 18–27.
- Selwyn, N. (2022). Less work for teacher? The ironies of automated decision-making in schools. In *Everyday Automation* (pp. 73–86). Routledge.
- UNESCO. (2021). *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial*. UNESCO.
- UNESCO. (2023). *Guidance for generative AI in education and research*. UNESCO.
- Williamson, B., Gulson, K. N., Perrotta, C., & Witzemberger, K. (2022). Amazon and the new global connective architectures of education governance. *Harvard Educational Review*, 92(2), 231–256.
- Zawacki-Richter, O., Marín, V. I., Bond, M., & Gouverneur, F. (2019). Systematic review of research on artificial intelligence applications in higher education — where are the educators? *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 16(1), 39.



ANEXO 1

Análisis de Normativas por País sobre IA y Educación en LAC

Para cada país se presenta su posición en el IMN, la composición de su corpus, el perfil dimensional y una lectura interpretativa con sus principales vacíos. La Tabla 13 resume la posición de los 32 países en el IMN —ordenados de mayor a menor madurez— a modo de fotografía de conjunto antes de entrar en el detalle por país.

Tabla 13-Resumen del IMN por país, ordenado de mayor a menor madurez.

#	País	IMN	Nivel	Confianza	Normas (vig.)
1	Bahamas	72.7	Muy Alto	Media	17 (15)
2	Brasil	72.4	Muy Alto	Alta	82 (71)
3	Chile	72.1	Muy Alto	Alta	105 (89)
4	Perú	70.6	Muy Alto	Media	29 (29)
5	Ecuador	70.6	Muy Alto	Alta	82 (77)
6	Belice	70.4	Muy Alto	Media	15 (10)
7	Paraguay	68.8	Alto	Media	19 (15)
8	Guatemala	67.6	Alto	Media	15 (13)
9	Nicaragua	67.5	Alto	Provisional	6 (6)
10	Colombia	67.5	Alto	Media	36 (33)
11	Venezuela	66.6	Alto	Provisional	10 (9)
12	México	65.5	Alto	Alta	179 (162)
13	Jamaica	65.5	Alto	Provisional	7 (7)
14	San Cristóbal y Nieves	64.8	Alto	Media	18 (16)
15	Puerto Rico	63.9	Alto	Provisional	5 (1)
16	Antigua y Barbuda	63.8	Alto	Media	23 (15)
17	Santa Lucía	63.4	Alto	Media	18 (17)
18	Barbados	63.3	Alto	Media	21 (17)
19	Guyana	63.0	Alto	Provisional	13 (8)
20	El Salvador	62.7	Alto	Provisional	7 (7)
21	San Vicente y las Granadinas	62.2	Alto	Provisional	13 (13)
22	Argentina	61.9	Alto	Alta	102 (85)
23	República Dominicana	61.0	Alto	Provisional	10 (7)



24	Costa Rica	59.7	Medio	Provisional	14 (12)
25	Bolivia	58.7	Medio	Media	20 (19)
26	Uruguay	57.6	Medio	Alta	57 (56)
27	Trinidad y Tobago	55.9	Medio	Provisional	1 (1)
28	Honduras	55.6	Medio	Provisional	8 (7)
29	Panamá	55.0	Medio	Provisional	4 (3)
30	Surinam	51.5	Medio	Provisional	7 (7)
31	Cuba	51.0	Medio	Provisional	1 (1)
32	Haití	49.3	Medio-Bajo	Provisional	1 (1)

1. Bahamas

Bahamas registra 17 instrumentos normativos sobre IA en educación (1.8% del total regional) y ocupa la posición #1 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 72.7 (nivel Muy Alto, confianza Media). De ellos, 15 se encuentran vigentes y 2 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (9 institucionales y 8 nacionales), y 17 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Pedagógico y en instrumentos del tipo Reglamento. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 1 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 12 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Regulación consolidada” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Estratégico” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en enfoque (88.9) y su mayor debilidad en madurez (59.6); los valores de calidad son mecanismo 82.9, enfoque 88.9 y madurez 59.6.

Tabla 14-Indicadores del IMN — Bahamas.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#1 de 32	72.7	Muy Alto	Media	17	15

Lectura / vacíos: Bahamas presenta uno de los ecosistemas más desarrollados de la región: combina un volumen relevante de normas con una proporción comparativamente alta de mecanismos vinculantes o de gobernanza. El reto es sostener la articulación entre instrumentos y reforzar el control y la supervisión. Principales vacíos: débil cobertura de protección de datos del estudiantado.

2. Brasil

Brasil registra 82 instrumentos normativos sobre IA en educación (8.7% del total regional) y ocupa la posición #2 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 72.4 (nivel Muy Alto, confianza Alta). De ellos, 71 se encuentran vigentes y 11 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (49 institucionales y 33 nacionales), y 82 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.



Su producción se concentra en el dominio Pedagógico y en instrumentos del tipo Guía ética. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 5 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 25 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaracion de intencion” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Reflexivo” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en actor (100.0) y su mayor debilidad en madurez (54.1); los valores de calidad son mecanismo 75.8, enfoque 73.8 y madurez 54.1.

Tabla 15-Indicadores del IMN — Brasil.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#2 de 32	72.4	Muy Alto	Alta	82	71

Lectura / vacíos: Brasil presenta uno de los ecosistemas más desarrollados de la región: combina un volumen relevante de normas con una proporción comparativamente alta de mecanismos vinculantes o de gobernanza. El reto es sostener la articulación entre instrumentos y reforzar el control y la supervisión.

3. Chile

Chile registra 105 instrumentos normativos sobre IA en educación (11.1% del total regional) y ocupa la posición #3 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 72.1 (nivel Muy Alto, confianza Alta). De ellos, 89 se encuentran vigentes y 16 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (77 institucionales y 28 nacionales), y 105 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Pedagógico y en instrumentos del tipo Resolución rectoral. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 1 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 41 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Regulacion inicial” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Reflexivo” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en actor (100.0) y su mayor debilidad en objeto (50.0); los valores de calidad son mecanismo 86.4, enfoque 72.0 y madurez 55.4.

Tabla 16-Indicadores del IMN — Chile.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#3 de 32	72.1	Muy Alto	Alta	105	89

Lectura / vacíos: Chile presenta uno de los ecosistemas más desarrollados de la región: combina un volumen relevante de normas con una proporción comparativamente alta de mecanismos vinculantes o de gobernanza. El reto es sostener la articulación entre instrumentos y reforzar el control y la supervisión. Principales vacíos: débil cobertura de protección de datos del estudiantado.



4. Perú

Perú registra 29 instrumentos normativos sobre IA en educación (3.1% del total regional) y ocupa la posición #4 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 70.6 (nivel Muy Alto, confianza Media). De ellos, 29 se encuentran vigentes y 0 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (27 institucionales y 2 nacionales), y 29 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Ética y en instrumentos del tipo Guía ética. El país no dispone de una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 1 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 12 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaracion de intencion” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Reflexivo” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en actor (100.0) y su mayor debilidad en objeto (50.0); los valores de calidad son mecanismo 76.7, enfoque 76.5 y madurez 54.2.

Tabla 17-Indicadores del IMN — Perú.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#4 de 32	70.6	Muy Alto	Media	29	29

Lectura / vacíos: Perú presenta uno de los ecosistemas más desarrollados de la región: combina un volumen relevante de normas con una proporción comparativamente alta de mecanismos vinculantes o de gobernanza. El reto es sostener la articulación entre instrumentos y reforzar el control y la supervisión. Principales vacíos: ausencia de estrategia nacional de IA.

5. Ecuador

Ecuador registra 82 instrumentos normativos sobre IA en educación (8.7% del total regional) y ocupa la posición #5 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 70.6 (nivel Muy Alto, confianza Alta). De ellos, 77 se encuentran vigentes y 5 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (72 institucionales y 10 nacionales), y 82 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Administrativo y en instrumentos del tipo Otro. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 0 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 6 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaracion de intencion” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Reflexivo” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en actor (100.0) y su mayor debilidad en madurez (51.7); los valores de calidad son mecanismo 71.5, enfoque 72.8 y madurez 51.7.

Tabla 18-Indicadores del IMN — Ecuador.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#5 de 32	70.6	Muy Alto	Alta	82	77



Lectura / vacíos: Ecuador presenta uno de los ecosistemas más desarrollados de la región: combina un volumen relevante de normas con una proporción comparativamente alta de mecanismos vinculantes o de gobernanza. El reto es sostener la articulación entre instrumentos y reforzar el control y la supervisión. Principales vacíos: escasa regulación específica de la IA generativa.

6. Belice

Belice registra 15 instrumentos normativos sobre IA en educación (1.6% del total regional) y ocupa la posición #6 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 70.4 (nivel Muy Alto, confianza Media). De ellos, 10 se encuentran vigentes y 5 en proyecto o borrador; predomina el ámbito nacional (0 institucionales y 15 nacionales), y 15 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Pedagógico y en instrumentos del tipo Reglamento. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 1 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 10 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Regulación inicial” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Estratégico, Habilitador” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en enfoque (89.7) y su mayor debilidad en actor (50.0); los valores de calidad son mecanismo 84.9, enfoque 89.7 y madurez 55.7.

Tabla 19-Indicadores del IMN — Belice.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#6 de 32	70.4	Muy Alto	Media	15	10

Lectura / vacíos: Belice presenta uno de los ecosistemas más desarrollados de la región: combina un volumen relevante de normas con una proporción comparativamente alta de mecanismos vinculantes o de gobernanza. El reto es sostener la articulación entre instrumentos y reforzar el control y la supervisión. Principales vacíos: débil cobertura de protección de datos del estudiantado.

7. Paraguay

Paraguay registra 19 instrumentos normativos sobre IA en educación (2.0% del total regional) y ocupa la posición #7 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 68.8 (nivel Alto, confianza Media). De ellos, 15 se encuentran vigentes y 4 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (11 institucionales y 8 nacionales), y 19 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Ética y en instrumentos del tipo Resolución rectoral. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 1 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 1 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Regulación inicial” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Reflexivo” (D5). En los



subíndices, su mayor fortaleza está en mecanismo (83.8) y su mayor debilidad en objeto (50.0); los valores de calidad son mecanismo 83.8, enfoque 73.5 y madurez 55.0.

Tabla 20-Indicadores del IMN — Paraguay

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#7 de 32	68.8	Alto	Media	19	15

Lectura / vacíos: Paraguay presenta uno de los ecosistemas más desarrollados de la región: combina un volumen relevante de normas con una proporción comparativamente alta de mecanismos vinculantes o de gobernanza. El reto es sostener la articulación entre instrumentos y reforzar el control y la supervisión. Principales vacíos: escasa regulación específica de la IA generativa.

8. Guatemala

Guatemala registra 15 instrumentos normativos sobre IA en educación (1.6% del total regional) y ocupa la posición #8 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 67.6 (nivel Alto, confianza Media). De ellos, 13 se encuentran vigentes y 2 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (13 institucionales y 2 nacionales), y 15 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Ética y en instrumentos del tipo Guía ética. El país no dispone de una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 0 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 4 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaración de intención” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Reflexivo” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en actor (100.0) y su mayor debilidad en objeto (50.0); los valores de calidad son mecanismo 78.6, enfoque 69.2 y madurez 51.9.

Tabla 21-Indicadores del IMN — Guatemala.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#8 de 32	67.6	Alto	Media	15	13

Lectura / vacíos: Guatemala muestra una base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora. La consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante de sus instrumentos y especificar la regulación de la IA generativa. Principales vacíos: ausencia de estrategia nacional de IA.

9. Nicaragua

Nicaragua registra 6 instrumentos normativos sobre IA en educación (0.6% del total regional) y ocupa la posición #9 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 67.5 (nivel Alto, confianza Provisional). De ellos, 6 se encuentran vigentes y 0 en proyecto o borrador; predomina el ámbito nacional (0 institucionales y 6 nacionales), y 6 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Pedagógico y en instrumentos del tipo Guía Pedagógica. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 2 ley(es)



vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 1 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Regulación inicial” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Estratégico” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en finalidad (87.5) y su mayor debilidad en objeto (50.0); los valores de calidad son mecanismo 73.9, enfoque 81.4 y madurez 53.5.

Tabla 22-Indicadores del IMN — Nicaragua.

Ranking IMN	IMN (0–100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#9 de 32	67.5	Alto	Provisional	6	6

Lectura / vacíos: Nicaragua muestra una base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora. La consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante de sus instrumentos y especificar la regulación de la IA generativa. Principales vacíos: escasa regulación específica de la IA generativa, evidencia limitada (n=6), por lo que su puntaje debe leerse con cautela.

10. Colombia

Colombia registra 36 instrumentos normativos sobre IA en educación (3.8% del total regional) y ocupa la posición #10 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 67.5 (nivel Alto, confianza Media). De ellos, 33 se encuentran vigentes y 3 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (28 institucionales y 8 nacionales), y 36 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Pedagógico y en instrumentos del tipo Guía ética. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 0 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 9 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaración de intención” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Reflexivo” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en actor (100.0) y su mayor debilidad en objeto (50.0); los valores de calidad son mecanismo 74.9, enfoque 73.1 y madurez 51.2.

Tabla 23-Indicadores del IMN — Colombia

Ranking IMN	IMN (0–100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#10 de 32	67.5	Alto	Media	36	33

Lectura / vacíos: Colombia muestra una base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora. La consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante de sus instrumentos y especificar la regulación de la IA generativa.

11. Venezuela

Venezuela registra 10 instrumentos normativos sobre IA en educación (1.1% del total regional) y ocupa la posición #11 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 66.6 (nivel Alto, confianza Provisional). De ellos, 9 se encuentran vigentes y 1 en proyecto o borrador;

predomina el ámbito institucional (7 institucionales y 3 nacionales), y 10 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Ética y en instrumentos del tipo Guía ética. El país no dispone de una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 0 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 0 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaracion de intencion” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Estrategico” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en finalidad (87.5) y su mayor debilidad en objeto (37.5); los valores de calidad son mecanismo 70.7, enfoque 80.3 y madurez 51.8.

Tabla 24-Indicadores del IMN — Venezuela.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#11 de 32	66.6	Alto	Provisional	10	9

Lectura / vacíos: Venezuela muestra una base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora. La consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante de sus instrumentos y especificar la regulación de la IA generativa. Principales vacíos: ausencia de estrategia nacional de IA, escasa regulación específica de la IA generativa, débil cobertura de protección de datos del estudiantado, evidencia limitada (n=10), por lo que su puntaje debe leerse con cautela.

12. México

México registra 179 instrumentos normativos sobre IA en educación (18.9% del total regional) y ocupa la posición #12 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 65.5 (nivel Alto, confianza Alta). De ellos, 162 se encuentran vigentes y 17 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (138 institucionales y 41 nacionales), y 179 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Pedagógico y en instrumentos del tipo Lineamiento Académico. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 3 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 30 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaracion de intencion” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Reflexivo” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en actor (100.0) y su mayor debilidad en madurez (49.3); los valores de calidad son mecanismo 67.1, enfoque 67.7 y madurez 49.3.

Tabla 25-Indicadores del IMN — México.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#12 de 32	65.5	Alto	Alta	179	162

Lectura / vacíos: México muestra una base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora. La consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante de sus instrumentos y especificar la regulación de la IA generativa. Principales vacíos: débil cobertura de protección de datos del estudiantado.



13. Jamaica

Jamaica registra 7 instrumentos normativos sobre IA en educación (0.7% del total regional) y ocupa la posición #13 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 65.5 (nivel Alto, confianza Provisional). De ellos, 7 se encuentran vigentes y 0 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (4 institucionales y 3 nacionales), y 7 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Pedagógico y en instrumentos del tipo Lineamiento Académico. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 1 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 1 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaracion de intencion” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Estrategico” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en actor (83.3) y su mayor debilidad en objeto (50.0); los valores de calidad son mecanismo 67.3, enfoque 80.3 y madurez 50.5.

Tabla 26-Indicadores del IMN — Jamaica.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#13 de 32	65.5	Alto	Provisional	7	7

Lectura / vacíos: Jamaica muestra una base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora. La consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante de sus instrumentos y especificar la regulación de la IA generativa. Principales vacíos: escasa regulación específica de la IA generativa, evidencia limitada (n=7), por lo que su puntaje debe leerse con cautela.

14. San Cristóbal y Nieves

San Cristóbal y Nieves registra 18 instrumentos normativos sobre IA en educación (1.9% del total regional) y ocupa la posición #14 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 64.8 (nivel Alto, confianza Media). De ellos, 16 se encuentran vigentes y 2 en proyecto o borrador; predomina el ámbito nacional (6 institucionales y 12 nacionales), y 18 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Técnico y en instrumentos del tipo Estrategia Nacional. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 5 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 2 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Regulacion inicial” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Estrategico” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en enfoque (83.2) y su mayor debilidad en actor (50.0); los valores de calidad son mecanismo 82.3, enfoque 83.2 y madurez 55.5.

Tabla 27-Indicadores del IMN — San Cristóbal y Nieves.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#14 de 32	64.8	Alto	Media	18	16



Lectura / vacíos: San Cristóbal y Nieves muestra una base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora. La consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante de sus instrumentos y especificar la regulación de la IA generativa. Principales vacíos: débil cobertura de protección de datos del estudiantado.

15. Puerto Rico

Puerto Rico registra 5 instrumentos normativos sobre IA en educación (0.5% del total regional) y ocupa la posición #15 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 63.9 (nivel Alto, confianza Provisional). De ellos, 1 se encuentran vigentes y 4 en proyecto o borrador; predomina el ámbito nacional (1 institucionales y 4 nacionales), y 5 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Pedagógico y en instrumentos del tipo Ley. El país no dispone de una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 0 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 0 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaracion de intencion” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Estrategico” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en mecanismo (84.0) y su mayor debilidad en objeto (12.5); los valores de calidad son mecanismo 84.0, enfoque 82.3 y madurez 49.3.

Tabla 28-Indicadores del IMN — Puerto Rico.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#15 de 32	63.9	Alto	Provisional	5	1

Lectura / vacíos: Puerto Rico muestra una base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora. La consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante de sus instrumentos y especificar la regulación de la IA generativa. Principales vacíos: ausencia de estrategia nacional de IA, escasa regulación específica de la IA generativa, débil cobertura de protección de datos del estudiantado, evidencia limitada (n=5), por lo que su puntaje debe leerse con cautela.

16. Antigua y Barbuda

Antigua y Barbuda registra 23 instrumentos normativos sobre IA en educación (2.4% del total regional) y ocupa la posición #16 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 63.8 (nivel Alto, confianza Media). De ellos, 15 se encuentran vigentes y 8 en proyecto o borrador; predomina el ámbito nacional (9 institucionales y 14 nacionales), y 23 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Ética y en instrumentos del tipo Ley. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 6 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 4 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Regulacion inicial” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Reflexivo” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en mecanismo (85.3) y su mayor debilidad en objeto (37.5); los valores de calidad son mecanismo 85.3, enfoque 74.7 y madurez 52.0.



Tabla 29-Indicadores del IMN — Antigua y Barbuda.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#16 de 32	63.8	Alto	Media	23	15

Lectura / vacíos: Antigua y Barbuda muestra una base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora. La consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante de sus instrumentos y especificar la regulación de la IA generativa.

17. Santa Lucía

Santa Lucía registra 18 instrumentos normativos sobre IA en educación (1.9% del total regional) y ocupa la posición #17 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 63.4 (nivel Alto, confianza Media). De ellos, 17 se encuentran vigentes y 1 en proyecto o borrador; predomina el ámbito nacional (7 institucionales y 11 nacionales), y 18 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Pedagógico y en instrumentos del tipo Otro. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 0 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 5 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Regulación inicial” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Estratégico” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en actor (83.3) y su mayor debilidad en objeto (37.5); los valores de calidad son mecanismo 70.9, enfoque 77.3 y madurez 55.5.

Tabla 30-Indicadores del IMN — Santa Lucía.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#17 de 32	63.4	Alto	Media	18	17

Lectura / vacíos: Santa Lucía muestra una base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora. La consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante de sus instrumentos y especificar la regulación de la IA generativa. Principales vacíos: débil cobertura de protección de datos del estudiantado.

18. Barbados

Barbados registra 21 instrumentos normativos sobre IA en educación (2.2% del total regional) y ocupa la posición #18 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 63.3 (nivel Alto, confianza Media). De ellos, 17 se encuentran vigentes y 4 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (15 institucionales y 6 nacionales), y 21 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Administrativo y en instrumentos del tipo Reglamento. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 1 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 4 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.



Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaracion de intencion” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Reflexivo” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en mecanismo (75.4) y su mayor debilidad en objeto (37.5); los valores de calidad son mecanismo 75.4, enfoque 71.6 y madurez 53.4.

Tabla 31-Indicadores del IMN — Barbados.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#18 de 32	63.3	Alto	Media	21	17

Lectura / vacíos: Barbados muestra una base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora. La consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante de sus instrumentos y especificar la regulación de la IA generativa.

19. Guyana

Guyana registra 13 instrumentos normativos sobre IA en educación (1.4% del total regional) y ocupa la posición #19 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 63.0 (nivel Alto, confianza Provisional). De ellos, 8 se encuentran vigentes y 5 en proyecto o borrador; predomina el ámbito nacional (2 institucionales y 11 nacionales), y 13 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Administrativo y en instrumentos del tipo Otro. El país no dispone de una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 1 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 2 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaracion de intencion” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Reflexivo” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en actor (83.3) y su mayor debilidad en madurez (48.7); los valores de calidad son mecanismo 64.7, enfoque 73.4 y madurez 48.7.

Tabla 32-Indicadores del IMN — Guyana.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#19 de 32	63.0	Alto	Provisional	13	8

Lectura / vacíos: Guyana muestra una base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora. La consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante de sus instrumentos y especificar la regulación de la IA generativa. Principales vacíos: ausencia de estrategia nacional de IA, débil cobertura de protección de datos del estudiantado, evidencia limitada (n=13), por lo que su puntaje debe leerse con cautela.

20. El Salvador

El Salvador registra 7 instrumentos normativos sobre IA en educación (0.7% del total regional) y ocupa la posición #20 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 62.7 (nivel Alto, confianza Provisional). De ellos, 7 se encuentran vigentes y 0 en proyecto o borrador; predomina el ámbito nacional (3 institucionales y 4 nacionales), y 7 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.



Su producción se concentra en el dominio Técnico y en instrumentos del tipo Ley. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 2 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 0 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Regulacion inicial” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Estrategico” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en mecanismo (83.5) y su mayor debilidad en objeto (12.5); los valores de calidad son mecanismo 83.5, enfoque 79.3 y madurez 56.1.

Tabla 33-Indicadores del IMN — El Salvador.

Ranking IMN	IMN (0–100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#20 de 32	62.7	Alto	Provisional	7	7

Lectura / vacíos: El Salvador muestra una base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora. La consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante de sus instrumentos y especificar la regulación de la IA generativa. Principales vacíos: escasa regulación específica de la IA generativa, débil cobertura de protección de datos del estudiantado, evidencia limitada (n=7), por lo que su puntaje debe leerse con cautela.

21. San Vicente y las Granadinas

San Vicente y las Granadinas registra 13 instrumentos normativos sobre IA en educación (1.4% del total regional) y ocupa la posición #21 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 62.2 (nivel Alto, confianza Provisional). De ellos, 13 se encuentran vigentes y 0 en proyecto o borrador; predomina el ámbito nacional (5 institucionales y 8 nacionales), y 13 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Ética y en instrumentos del tipo Estrategia Nacional. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 0 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 4 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Regulacion inicial” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Estrategico” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en enfoque (84.0) y su mayor debilidad en objeto (25.0); los valores de calidad son mecanismo 70.6, enfoque 84.0 y madurez 52.9.

Tabla 34-Indicadores del IMN — San Vicente y las Granadinas.

Ranking IMN	IMN (0–100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#21 de 32	62.2	Alto	Provisional	13	13

Lectura / vacíos: San Vicente y las Granadinas muestra una base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora. La consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante de sus instrumentos y especificar la regulación de la IA generativa. Principales vacíos: débil cobertura de protección de datos del estudiantado, evidencia limitada (n=13), por lo que su puntaje debe leerse con cautela.



22. Argentina

Argentina registra 102 instrumentos normativos sobre IA en educación (10.8% del total regional) y ocupa la posición #22 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 61.9 (nivel Alto, confianza Alta). De ellos, 85 se encuentran vigentes y 17 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (58 institucionales y 44 nacionales), y 102 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Pedagógico y en instrumentos del tipo Guía Pedagógica. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 4 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 19 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaracion de intencion” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Habilitador” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en actor (83.3) y su mayor debilidad en objeto (37.5); los valores de calidad son mecanismo 65.3, enfoque 77.5 y madurez 45.9.

Tabla 35-Indicadores del IMN — Argentina.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#22 de 32	61.9	Alto	Alta	102	85

Lectura / vacíos: Argentina muestra una base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora. La consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante de sus instrumentos y especificar la regulación de la IA generativa. Principales vacíos: débil cobertura de protección de datos del estudiantado.

23. República Dominicana

República Dominicana registra 10 instrumentos normativos sobre IA en educación (1.1% del total regional) y ocupa la posición #23 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 61.0 (nivel Alto, confianza Provisional). De ellos, 7 se encuentran vigentes y 3 en proyecto o borrador; predomina el ámbito nacional (4 institucionales y 6 nacionales), y 10 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Administrativo y en instrumentos del tipo Estrategia Nacional. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 0 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 1 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Regulacion inicial” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Estrategico” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en enfoque (77.2) y su mayor debilidad en objeto (25.0); los valores de calidad son mecanismo 74.2, enfoque 77.2 y madurez 50.9.

Tabla 36-Indicadores del IMN — República Dominicana.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#23 de 32	61.0	Alto	Provisional	10	7



Lectura / vacíos: República Dominicana muestra una base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora. La consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante de sus instrumentos y especificar la regulación de la IA generativa. Principales vacíos: escasa regulación específica de la IA generativa, débil cobertura de protección de datos del estudiantado, evidencia limitada (n=10), por lo que su puntaje debe leerse con cautela.

24. Costa Rica

Costa Rica registra 14 instrumentos normativos sobre IA en educación (1.5% del total regional) y ocupa la posición #24 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 59.7 (nivel Medio, confianza Provisional). De ellos, 12 se encuentran vigentes y 2 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (10 institucionales y 4 nacionales), y 14 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Pedagógico y en instrumentos del tipo Lineamiento Académico. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 0 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 2 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaracion de intencion” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Reflexivo” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en actor (83.3) y su mayor debilidad en objeto (25.0); los valores de calidad son mecanismo 74.8, enfoque 67.1 y madurez 51.5.

Tabla 37-Indicadores del IMN — Costa Rica.

Ranking IMN	IMN (0–100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#24 de 32	59.7	Medio	Provisional	14	12

Lectura / vacíos: Costa Rica se encuentra en una etapa temprana de desarrollo normativo, con predominio de declaraciones de intención. El avance requiere instrumentos formales con obligaciones, sanciones y estructuras de gobernanza. Principales vacíos: débil cobertura de protección de datos del estudiantado, evidencia limitada (n=14), por lo que su puntaje debe leerse con cautela.

25. Bolivia

Bolivia registra 20 instrumentos normativos sobre IA en educación (2.1% del total regional) y ocupa la posición #25 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 58.7 (nivel Medio, confianza Media). De ellos, 19 se encuentran vigentes y 1 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (15 institucionales y 5 nacionales), y 20 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Protección de Datos y en instrumentos del tipo Reglamento. El país no dispone de una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 0 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 0 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Regulacion inicial” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Reflexivo” (D5). En los



subíndices, su mayor fortaleza está en mecanismo (76.7) y su mayor debilidad en objeto (25.0); los valores de calidad son mecanismo 76.7, enfoque 65.4 y madurez 53.8.

Tabla 38-Indicadores del IMN — Bolivia.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#25 de 32	58.7	Medio	Media	20	19

Lectura / vacíos: Bolivia se encuentra en una etapa temprana de desarrollo normativo, con predominio de declaraciones de intención. El avance requiere instrumentos formales con obligaciones, sanciones y estructuras de gobernanza. Principales vacíos: ausencia de estrategia nacional de IA, escasa regulación específica de la IA generativa.

26. Uruguay

Uruguay registra 57 instrumentos normativos sobre IA en educación (6.0% del total regional) y ocupa la posición #26 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 57.6 (nivel Medio, confianza Alta). De ellos, 56 se encuentran vigentes y 1 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (31 institucionales y 26 nacionales), y 57 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Ética y en instrumentos del tipo Otro. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 4 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 9 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaracion de intencion” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Habilitador” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en enfoque (77.8) y su mayor debilidad en objeto (37.5); los valores de calidad son mecanismo 52.3, enfoque 77.8 y madurez 45.7.

Tabla 39-Indicadores del IMN — Uruguay.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#26 de 32	57.6	Medio	Alta	57	56

Lectura / vacíos: Uruguay se encuentra en una etapa temprana de desarrollo normativo, con predominio de declaraciones de intención. El avance requiere instrumentos formales con obligaciones, sanciones y estructuras de gobernanza. Principales vacíos: débil cobertura de protección de datos del estudiantado.

27. Trinidad y Tobago

Trinidad y Tobago registra 1 instrumentos normativos sobre IA en educación (0.1% del total regional) y ocupa la posición #27 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 55.9 (nivel Medio, confianza Provisional). De ellos, 1 se encuentran vigentes y 0 en proyecto o borrador; predomina el ámbito nacional (0 institucionales y 1 nacionales), y 1 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Pedagógico y en instrumentos del tipo Libro blanco. El país no dispone de una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 0 ley(es) vigente(s) sobre



la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 0 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Regulación inicial” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Estratégico” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en enfoque (77.2) y su mayor debilidad en objeto (12.5); los valores de calidad son mecanismo 73.9, enfoque 77.2 y madurez 52.4.

Tabla 40-Indicadores del IMN — Trinidad y Tobago.

Ranking IMN	IMN (0–100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#27 de 32	55.9	Medio	Provisional	1	1

Lectura / vacíos: Trinidad y Tobago se encuentra en una etapa temprana de desarrollo normativo, con predominio de declaraciones de intención. El avance requiere instrumentos formales con obligaciones, sanciones y estructuras de gobernanza. Principales vacíos: ausencia de estrategia nacional de IA, escasa regulación específica de la IA generativa, débil cobertura de protección de datos del estudiantado, evidencia limitada (n=1), por lo que su puntaje debe leerse con cautela.

28. Honduras

Honduras registra 8 instrumentos normativos sobre IA en educación (0.8% del total regional) y ocupa la posición #28 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 55.6 (nivel Medio, confianza Provisional). De ellos, 7 se encuentran vigentes y 1 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (6 institucionales y 2 nacionales), y 8 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Ética y en instrumentos del tipo Otro. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 0 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 2 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaración de intención” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Estratégico” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en enfoque (78.4) y su mayor debilidad en objeto (25.0); los valores de calidad son mecanismo 64.9, enfoque 78.4 y madurez 51.0.

Tabla 41-Indicadores del IMN — Honduras.

Ranking IMN	IMN (0–100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#28 de 32	55.6	Medio	Provisional	8	7

Lectura / vacíos: Honduras se encuentra en una etapa temprana de desarrollo normativo, con predominio de declaraciones de intención. El avance requiere instrumentos formales con obligaciones, sanciones y estructuras de gobernanza. Principales vacíos: débil cobertura de protección de datos del estudiantado, evidencia limitada (n=8), por lo que su puntaje debe leerse con cautela.

29. Panamá

Panamá registra 4 instrumentos normativos sobre IA en educación (0.4% del total regional) y ocupa la posición #29 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 55.0 (nivel Medio, confianza Provisional). De ellos, 3 se encuentran vigentes y 1 en proyecto o borrador;



predomina el ámbito nacional (0 institucionales y 4 nacionales), y 4 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Pedagógico y en instrumentos del tipo Ley. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 0 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 1 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaracion de intencion” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Estrategico, Habilitador” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en enfoque (75.5) y su mayor debilidad en objeto (25.0); los valores de calidad son mecanismo 72.8, enfoque 75.5 y madurez 52.6.

Tabla 42-Indicadores del IMN — Panamá.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#29 de 32	55.0	Medio	Provisional	4	3

Lectura / vacíos: Panamá se encuentra en una etapa temprana de desarrollo normativo, con predominio de declaraciones de intención. El avance requiere instrumentos formales con obligaciones, sanciones y estructuras de gobernanza. Principales vacíos: escasa regulación específica de la IA generativa, débil cobertura de protección de datos del estudiantado, evidencia limitada (n=4), por lo que su puntaje debe leerse con cautela.

30. Surinam

Surinam registra 7 instrumentos normativos sobre IA en educación (0.7% del total regional) y ocupa la posición #30 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 51.5 (nivel Medio, confianza Provisional). De ellos, 7 se encuentran vigentes y 0 en proyecto o borrador; predomina el ámbito nacional (0 institucionales y 7 nacionales), y 7 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Pedagógico y en instrumentos del tipo Guía Pedagógica. El país no dispone de una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 1 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 0 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Regulacion inicial” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Reflexivo” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en enfoque (72.4) y su mayor debilidad en actor (16.7); los valores de calidad son mecanismo 68.0, enfoque 72.4 y madurez 51.6.

Tabla 43-Indicadores del IMN — Surinam.

Ranking IMN	IMN (0-100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#30 de 32	51.5	Medio	Provisional	7	7

Lectura / vacíos: Surinam se encuentra en una etapa temprana de desarrollo normativo, con predominio de declaraciones de intención. El avance requiere instrumentos formales con obligaciones, sanciones y estructuras de gobernanza. Principales vacíos: ausencia de estrategia nacional de IA, escasa



regulación específica de la IA generativa, débil cobertura de protección de datos del estudiantado, evidencia limitada (n=7), por lo que su puntaje debe leerse con cautela.

31. Cuba

Cuba registra 1 instrumentos normativos sobre IA en educación (0.1% del total regional) y ocupa la posición #31 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 51.0 (nivel Medio, confianza Provisional). De ellos, 1 se encuentran vigentes y 0 en proyecto o borrador; predomina el ámbito institucional (1 institucionales y 0 nacionales), y 1 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Ética y en instrumentos del tipo Estrategia Nacional. El país cuenta con una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 0 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 0 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Regulacion inicial” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Estrategico, Habilitador” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en enfoque (77.2) y su mayor debilidad en finalidad (0.0); los valores de calidad son mecanismo 76.3, enfoque 77.2 y madurez 52.4.

Tabla 44-Indicadores del IMN — Cuba.

Ranking IMN	IMN (0–100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#31 de 32	51.0	Medio	Provisional	1	1

Lectura / vacíos: Cuba se encuentra en una etapa temprana de desarrollo normativo, con predominio de declaraciones de intención. El avance requiere instrumentos formales con obligaciones, sanciones y estructuras de gobernanza. Principales vacíos: escasa regulación específica de la IA generativa, débil cobertura de protección de datos del estudiantado, evidencia limitada (n=1), por lo que su puntaje debe leerse con cautela.

32. Haití

Haití registra 1 instrumentos normativos sobre IA en educación (0.1% del total regional) y ocupa la posición #32 de 32 en el Índice de Madurez Normativa 2.0, con un valor de 49.3 (nivel Medio-Bajo, confianza Provisional). De ellos, 1 se encuentran vigentes y 0 en proyecto o borrador; predomina el ámbito nacional (0 institucionales y 1 nacionales), y 1 normas mantienen un vínculo directo con la educación frente a 0 de alcance indirecto.

Su producción se concentra en el dominio Pedagógico y en instrumentos del tipo Libro Blanco. El país no dispone de una Estrategia Nacional de IA vigente y registra 0 ley(es) vigente(s) sobre la materia. En cuanto a la tecnología regulada, 0 instrumento(s) abordan específicamente la IA generativa.

Bajo el Marco Dimensional GENIAL, su perfil se caracteriza por un estadio de madurez predominante “Declaracion de intencion” (D6) y un enfoque mayoritariamente “Reflexivo” (D5). En los subíndices, su mayor fortaleza está en enfoque (72.3) y su mayor debilidad en objeto (12.5); los valores de calidad son mecanismo 69.0, enfoque 72.3 y madurez 50.7.



Tabla 45-Indicadores del IMN — Haití.

Ranking IMN	IMN (0–100)	Nivel	Confianza	Total normas	Vigentes
#32 de 32	49.3	Medio-Bajo	Provisional	1	1

Lectura / vacíos: Haití se encuentra en una etapa temprana de desarrollo normativo, con predominio de declaraciones de intención. El avance requiere instrumentos formales con obligaciones, sanciones y estructuras de gobernanza. Principales vacíos: ausencia de estrategia nacional de IA, escasa regulación específica de la IA generativa, débil cobertura de protección de datos del estudiantado, evidencia limitada (n=1), por lo que su puntaje debe leerse con cautela.



Anexo 2

Anexo 2.1 — Fichas normativas por país

Cada ficha resume el perfil normativo del país con los datos verificados y el IMN. Las distribuciones D1–D6 muestran las combinaciones más frecuentes con su frecuencia entre paréntesis.

1. Bahamas	
Ranking IMN regional	#1 de 32
IMN (0–100)	72.7 — Muy Alto
Confianza (evidencia)	Media (n = 17)
Subíndices S1–S6	Actor 66.7 · Objeto 62.5 · Mecanismo 82.9 · Finalidad 75.0 · Enfoque 88.9 · Madurez 59.6
Total de normas	17 (vigentes: 15; en proyecto: 2)
Ámbito	Nacional: 8 · Institucional: 9
Vínculo con educación	Directo: 4 · Indirecto: 13
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	1
IPR (normas replicables)	1
Tipos de instrumento	Reglamento (8), Lineamiento Académico (4), Estrategia Nacional (3), Ley (2)
Dominios	Pedagógico (5), Técnico (5), Ética (4), Administrativo (2), Protección de Datos (1)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector publico (4), Docentes, Instituciones IES (4), Estudiantes, Docentes, Gobierno / Sector publico (2)
D2 · Objeto regulado	IA Generativa (8), IA en general (5), IA Generativa, Evaluacion automatizada (2)
D3 · Mecanismo	Lineamiento orientador, Gobernanza institucional, Formacion y capacitacion (4), Obligacion, Principio etico, Lineamiento orientador, Gobernanza institucional, Formacion y capacitacion (4), Obligacion, Gobernanza institucional, Formacion y capacitacion (2)
D4 · Finalidad	Integridad academica, Evaluacion y retroalimentacion, Innovacion pedagogica (3), Evaluacion y retroalimentacion, Innovacion pedagogica (3), Evaluacion y retroalimentacion (3)
D5 · Enfoque	Estrategico (9), Habilitador, Estrategico (3)
D6 · Madurez del ecosistema	Regulacion consolidada (8), Regulacion inicial (5), Declaracion de intencion (4)
Confianza de clasificación	Alta (10), Media (7)



Instrumentos de referencia (faros)	• Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • DigiLearn Bahamas (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • National ICT / Broadband Development Policies (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional)
Lectura / vacíos	Ecosistema comparativamente desarrollado; el reto es sostener la articulación y avanzar hacia mecanismos de control y supervisión.

2. Brasil

Ranking IMN regional	#2 de 32
IMN (0–100)	72.4 — Muy Alto
Confianza (evidencia)	Alta (n = 82)
Subíndices S1–S6	Actor 100.0 · Objeto 62.5 · Mecanismo 75.8 · Finalidad 100.0 · Enfoque 73.8 · Madurez 54.1
Total de normas	82 (vigentes: 71; en proyecto: 11)
Ámbito	Nacional: 33 · Institucional: 49
Vínculo con educación	Directo: 66 · Indirecto: 16
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	5
IPR (normas replicables)	29
Tipos de instrumento	Guía ética (15), Lineamiento Académico (14), Resolución rectoral (13), Reglamento (10), Estrategia Nacional (7)
Dominios	Pedagógico (30), Ética (30), Administrativo (14), Técnico (6), Protección de Datos (2)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector publico (16), Instituciones IES (15), Investigadores, Instituciones IES (10)
D2 · Objeto regulado	IA en general (49), IA Generativa (22), Datos personales educativos (6)
D3 · Mecanismo	Obligacion (18), Lineamiento orientador (14), Principio etico, Lineamiento orientador (8)
D4 · Finalidad	Innovacion pedagogica (21), No determinado (14), Gobernanza y gestion (11)
D5 · Enfoque	Reflexivo (31), Estrategico (23)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaracion de intencion (37), Regulacion inicial (35), Regulacion consolidada (6)
Confianza de clasificación	Alta (50), Media (25), Baja (7)
Instrumentos de referencia (faros)	• Plano Brasileiro de Inteligência Artificial (PBIa) 2024–2028 (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional)



	• Inteligência Artificial na Educação: usos, oportunidades e riscos no cenário brasileiro (Cadernos NIC.br - Estudos Setoriais) (Estratégia Nacional · Vigente · Nacional) • Inteligência artificial na educação básica: novas aplicações e tendências para o futuro (Estratégia Nacional · Vigente · Nacional)
Lectura / vacíos	Ecosistema comparativamente desarrollado; el reto es sostener la articulación y avanzar hacia mecanismos de control y supervisión.

3. Chile

Ranking IMN regional	#3 de 32
IMN (0–100)	72.1 — Muy Alto
Confianza (evidencia)	Alta (n = 105)
Subíndices S1–S6	Actor 100.0 · Objeto 50.0 · Mecanismo 86.4 · Finalidad 87.5 · Enfoque 72.0 · Madurez 55.4
Total de normas	105 (vigentes: 89; en proyecto: 16)
Ámbito	Nacional: 28 · Institucional: 77
Vínculo con educación	Directo: 79 · Indirecto: 26
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	1
IPR (normas replicables)	34
Tipos de instrumento	Resolución rectoral (52), Ley (17), Guía Pedagógica (9), Guía ética (6), Lineamiento Académico (6)
Dominios	Pedagógico (51), Ética (48), Protección de Datos (4), Administrativo (1), Técnico (1)
D1 · Actores regulados	Instituciones IES (39), Gobierno / Sector publico (20), Estudiantes, Instituciones IES (16)
D2 · Objeto regulado	IA en general (49), IA Generativa (41), Evaluacion automatizada (10)
D3 · Mecanismo	Obligacion, Lineamiento orientador (29), Lineamiento orientador (11), Obligacion, Sancion y control (10)
D4 · Finalidad	Innovacion pedagogica (36), No determinado (24), Integridad academica (9)
D5 · Enfoque	Reflexivo (54), Estrategico (30)
D6 · Madurez del ecosistema	Regulacion inicial (45), Declaracion de intencion (41), Regulacion consolidada (19)
Confianza de clasificación	Alta (62), Media (25), Baja (18)



Instrumentos de referencia (faros)	• Política Nacional de Inteligencia Artificial (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • Política Nacional de Inteligencia Artificial (Actualización 2024) (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • Plan de Acción de la Política Nacional de Inteligencia Artificial (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional)
Lectura / vacíos	Ecosistema comparativamente desarrollado; el reto es sostener la articulación y avanzar hacia mecanismos de control y supervisión.

4. Perú	
Ranking IMN regional	#4 de 32
IMN (0–100)	70.6 — Muy Alto
Confianza (evidencia)	Media (n = 29)
Subíndices S1–S6	Actor 100.0 · Objeto 50.0 · Mecanismo 76.7 · Finalidad 87.5 · Enfoque 76.5 · Madurez 54.2
Total de normas	29 (vigentes: 29; en proyecto: 0)
Ámbito	Nacional: 2 · Institucional: 27
Vínculo con educación	Directo: 29 · Indirecto: 0
Estrategia Nacional de IA	No
Leyes vigentes	1
IPR (normas replicables)	8
Tipos de instrumento	Guía ética (6), Reglamento (6), Lineamiento Académico (6), Guía Pedagógica (5), Resolución rectoral (3)
Dominios	Ética (22), Protección de Datos (5), Administrativo (2)
D1 · Actores regulados	Estudiantes, Docentes, Instituciones IES (6), Estudiantes, Docentes, Investigadores, Instituciones IES (4), Instituciones IES (4)
D2 · Objeto regulado	IA en general (9), IA Generativa (7), Datos personales educativos (4)
D3 · Mecanismo	Lineamiento orientador (6), Obligación, Lineamiento orientador (6), Principio ético, Lineamiento orientador (5)
D4 · Finalidad	No determinado (5), Protección de derechos (4), Integridad académica (3)
D5 · Enfoque	Reflexivo (10), Habilitador (5)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaración de intención (12), Regulación inicial (12), Regulación consolidada (5)
Confianza de clasificación	Alta (13), Media (12), Baja (4)



Instrumentos de referencia (faros)	• Reglamento de la Ley N° 31814 (Reglamento · Vigente · Nacional) • Optimiza tu aprendizaje con IA Generativa: herramientas y recursos (Guía Pedagógica · Vigente · Institucional) • Política de uso de inteligencia artificial (Guía Pedagógica · Vigente · Institucional)
Lectura / vacíos	Ecosistema comparativamente desarrollado; el reto es sostener la articulación y avanzar hacia mecanismos de control y supervisión. Vacíos: sin estrategia nacional de IA vigente.

5. Ecuador

Ranking IMN regional	#5 de 32
IMN (0–100)	70.6 — Muy Alto
Confianza (evidencia)	Alta (n = 82)
Subíndices S1–S6	Actor 100.0 · Objeto 75.0 · Mecanismo 71.5 · Finalidad 87.5 · Enfoque 72.8 · Madurez 51.7
Total de normas	82 (vigentes: 77; en proyecto: 5)
Ámbito	Nacional: 10 · Institucional: 72
Vínculo con educación	Directo: 72 · Indirecto: 10
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	0
IPR (normas replicables)	30
Tipos de instrumento	Otro (16), Reglamento (16), Guía ética (13), Resolución rectoral (9), Lineamiento académico (7)
Dominios	Administrativo (34), Protección de Datos (24), Pedagógico (14), Ética (6), Técnico (3), None (1)
D1 · Actores regulados	Instituciones IES (39), Instituciones IES, Todos los actores (9), Gobierno / Sector publico (8)
D2 · Objeto regulado	IA en general (39), Datos personales educativos (33), Evaluacion automatizada (3)
D3 · Mecanismo	Obligacion (14), Lineamiento orientador (13), No determinado (8)
D4 · Finalidad	Proteccion de derechos (21), Gobernanza y gestion (18), Proteccion de derechos, Gobernanza y gestion (7)
D5 · Enfoque	Reflexivo (44), Estrategico (19)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaracion de intencion (41), Regulacion inicial (34), Regulacion consolidada (7)
Confianza de clasificación	Alta (56), Baja (21), Media (5)



Instrumentos de referencia (faros)	• Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2025-2030 (Estrategia nacional · Vigente · Nacional) • INFORMACIÓN DEL USO Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES QUE FORMAN PARTE DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UARTES (Guía Pedagógica · Vigente · Institucional) • Resolución Sesión Ordinaria (Normativa IA) (Resolución rectoral · Vigente · Institucional)
Lectura / vacíos	Ecosistema comparativamente desarrollado; el reto es sostener la articulación y avanzar hacia mecanismos de control y supervisión. Vacíos: escasa regulación específica de IA generativa.

6. Belice

Ranking IMN regional	#6 de 32
IMN (0–100)	70.4 — Muy Alto
Confianza (evidencia)	Media (n = 15)
Subíndices S1–S6	Actor 50.0 · Objeto 62.5 · Mecanismo 84.9 · Finalidad 75.0 · Enfoque 89.7 · Madurez 55.7
Total de normas	15 (vigentes: 10; en proyecto: 5)
Ámbito	Nacional: 15 · Institucional: 0
Vínculo con educación	Directo: 5 · Indirecto: 10
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	1
IPR (normas replicables)	3
Tipos de instrumento	Reglamento (5), Estrategia Nacional (4), Ley (2), Lineamiento Académico (2), Guía Pedagógica (1)
Dominios	Pedagógico (5), Administrativo (4), Ética (4), Protección de Datos (1), Técnico (1)
D1 · Actores regulados	Estudiantes, Docentes, Gobierno / Sector publico (8), Gobierno / Sector publico (4), Estudiantes, Gobierno / Sector publico (2)
D2 · Objeto regulado	IA Generativa (6), IA en general (5), IA Generativa, Evaluacion automatizada (3)
D3 · Mecanismo	Principio etico, Lineamiento orientador, Gobernanza institucional, Formacion y capacitacion (5), Obligacion, Principio etico, Lineamiento orientador, Gobernanza institucional, Formacion y capacitacion (2), Obligacion, Lineamiento orientador, Gobernanza institucional, Formacion y capacitacion (2)
D4 · Finalidad	Integridad academica, Evaluacion y retroalimentacion, Innovacion pedagogica (6), Innovacion pedagogica,



	Gobernanza y gestion (1), Evaluacion y retroalimentacion, Innovacion pedagogica, Gobernanza y gestion (1)
D5 · Enfoque	Estrategico, Habilitador (5), Estrategico (5)
D6 · Madurez del ecosistema	Regulacion inicial (6), Declaracion de intencion (5), Regulacion consolidada (4)
Confianza de clasificación	Alta (9), Media (6)
Instrumentos de referencia (faros)	• Belize Education Sector Plan 2021–2025 (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • Hoja de Ruta para la Adopción Ética y Sostenible de IA en Colombia (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • National Digital Agenda 2022–2025 (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional)
Lectura / vacíos	Ecosistema comparativamente desarrollado; el reto es sostener la articulación y avanzar hacia mecanismos de control y supervisión.

7. Paraguay

Ranking IMN regional	#7 de 32
IMN (0–100)	68.8 — Alto
Confianza (evidencia)	Media (n = 19)
Subíndices S1–S6	Actor 83.3 · Objeto 50.0 · Mecanismo 83.8 · Finalidad 75.0 · Enfoque 73.5 · Madurez 55.0
Total de normas	19 (vigentes: 15; en proyecto: 4)
Ámbito	Nacional: 8 · Institucional: 11
Vínculo con educación	Directo: 11 · Indirecto: 8
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	1
IPR (normas replicables)	3
Tipos de instrumento	Resolución rectoral (8), Ley (4), Lineamiento Académico (2), Libro blanco (1), Estrategia Nacional (1)
Dominios	Ética (7), Administrativo (5), Pedagógico (5), Técnico (1), Protección de Datos (1)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector publico (7), Instituciones IES (3), Estudiantes, Docentes, Investigadores, Instituciones IES (3)
D2 · Objeto regulado	IA en general (15), Datos personales educativos (2), IA Generativa (1)
D3 · Mecanismo	Obligacion (5), Obligacion, Formacion y capacitacion (2), Lineamiento orientador, Formacion y capacitacion (2)



D4 · Finalidad	Innovación pedagógica (4), Gobernanza y gestión (3), No determinado (3)
D5 · Enfoque	Reflexivo (9), Estratégico (5)
D6 · Madurez del ecosistema	Regulación inicial (8), Declaración de intención (7), Regulación consolidada (4)
Confianza de clasificación	Alta (8), Baja (7), Media (4)
Instrumentos de referencia (faros)	• Plan Nacional TIC - Paraguay 2022 - 2030 (Estrategía Nacional · Vigente · Nacional) • Política operacional que establece directrices para el uso de sistemas de inteligencia artificial en la UNAE para fines académicos científicos (Resolución rectoral · Vigente · Institucional) • Reglamento de uso responsable de la Inteligencia Artificial (IA) de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (Resolución rectoral · Vigente · Institucional)
Lectura / vacíos	Ecosistema comparativamente desarrollado; el reto es sostener la articulación y avanzar hacia mecanismos de control y supervisión. Vacíos: escasa regulación específica de IA generativa.

8. Guatemala

Ranking IMN regional	#8 de 32
IMN (0–100)	67.6 — Alto
Confianza (evidencia)	Media (n = 15)
Subíndices S1–S6	Actor 100.0 · Objeto 50.0 · Mecanismo 78.6 · Finalidad 75.0 · Enfoque 69.2 · Madurez 51.9
Total de normas	15 (vigentes: 13; en proyecto: 2)
Ámbito	Nacional: 2 · Institucional: 13
Vínculo con educación	Directo: 12 · Indirecto: 3
Estrategia Nacional de IA	No
Leyes vigentes	0
IPR (normas replicables)	6
Tipos de instrumento	Guía ética (7), Reglamento (4), Guía Pedagógica (2), Estrategia Nacional (1), Ley (1)
Dominios	Ética (6), Pedagógico (4), Administrativo (2), Técnico (2), Protección de Datos (1)
D1 · Actores regulados	Instituciones IES (3), Estudiantes, Instituciones IES (3), Instituciones IES, Todos los actores (2)
D2 · Objeto regulado	IA en general (10), IA Generativa (2), Datos personales educativos (1)



D3 · Mecanismo	Principio etico, Lineamiento orientador (2), Obligacion (2), Principio etico, Lineamiento orientador, Gobernanza institucional (2)
D4 · Finalidad	Integridad academica (3), Proteccion de derechos (2), No determinado (2)
D5 · Enfoque	Reflexivo (7), Restrictivo (2)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaracion de intencion (7), Regulacion inicial (7), Regulacion consolidada (1)
Confianza de clasificación	Media (9), Alta (4), Baja (2)
Instrumentos de referencia (faros)	• Lineamientos para educadores en el uso de la IA (Guía ética · Vigente · Institucional) • Consentimiento Informado: Uso de la IA (Reglamento · Vigente · Institucional) • Marco ético del uso de la IA (Guía ética · Vigente · Institucional)
Lectura / vacíos	Base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora; la consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante y especificar la IA generativa. Vacíos: sin estrategia nacional de IA vigente.

9. Nicaragua

Ranking IMN regional	#9 de 32
IMN (0–100)	67.5 — Alto
Confianza (evidencia)	Provisional (n = 6)
Subíndices S1–S6	Actor 66.7 · Objeto 50.0 · Mecanismo 73.9 · Finalidad 87.5 · Enfoque 81.4 · Madurez 53.5
Total de normas	6 (vigentes: 6; en proyecto: 0)
Ámbito	Nacional: 6 · Institucional: 0
Vínculo con educación	Directo: 4 · Indirecto: 2
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	2
IPR (normas replicables)	1
Tipos de instrumento	Guía Pedagógica (3), Ley (2), Estrategia Nacional (1)
Dominios	Pedagógico (4), Protección de Datos (1), Ética (1)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector publico (2), Estudiantes, Docentes, Gobierno / Sector publico (2), Estudiantes, Gobierno / Sector publico, Todos los actores (1)
D2 · Objeto regulado	IA en general (3), Datos personales educativos (2), IA Generativa, Evaluacion automatizada (1)



D3 · Mecanismo	Lineamiento orientador, Gobernanza institucional (1), Principio etico, Lineamiento orientador, Formacion y capacitacion (1), Lineamiento orientador (1)
D4 · Finalidad	Monitoreo estudiantil, Prediccion e intervencion, Proteccion de derechos, Innovacion pedagogica (1), Integridad academica, Innovacion pedagogica (1), Evaluacion y retroalimentacion, Innovacion pedagogica (1)
D5 · Enfoque	Estrategico (3), Habilitador, Preventivo (2)
D6 · Madurez del ecosistema	Regulacion inicial (3), Declaracion de intencion (2), Regulacion consolidada (1)
Confianza de clasificaci3n	Alta (5), Baja (1)
Instrumentos de referencia (faros)	• Estrategia Nacional de Educaci3n en todas sus Modalidades “Bendiciones y Victorias” 2024 - 2026 (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • Acompa1amiento a hijas e hijos en el uso y manejo responsable y 3tico de la IA (Guía Pedag3gica · Vigente · Nacional) • Cartilla Uso y manejo responsable y 3tico de la IA para estudiantes (Guía Pedag3gica · Vigente · Nacional)
Lectura / vacíos	Base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora; la consolidaci3n pasa por elevar la fuerza vinculante y especificar la IA generativa. Vacíos: escasa regulaci3n espec3fica de IA generativa, evidencia limitada (n=6).

10. Colombia

Ranking IMN regional	#10 de 32
IMN (0–100)	67.5 — Alto
Confianza (evidencia)	Media (n = 36)
Subíndices S1–S6	Actor 100.0 · Objeto 50.0 · Mecanismo 74.9 · Finalidad 75.0 · Enfoque 73.1 · Madurez 51.2
Total de normas	36 (vigentes: 33; en proyecto: 3)
Ámbito	Nacional: 8 · Institucional: 28
Vínculo con educaci3n	Directo: 29 · Indirecto: 7
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	0
IPR (normas replicables)	10
Tipos de instrumento	Guía 3tica (11), Reglamento (8), Lineamiento Acad3mico (6), Resoluci3n rectoral (5), Estrategia Nacional (3)



Dominios	Pedagógico (14), Ética (11), Protección de Datos (5), Administrativo (5), Técnico (1)
D1 · Actores regulados	Instituciones IES (17), Gobierno / Sector publico (5), Instituciones IES, Gobierno / Sector publico (4)
D2 · Objeto regulado	IA en general (21), IA Generativa (8), Datos personales educativos (5)
D3 · Mecanismo	Principio etico, Lineamiento orientador (8), Obligacion (5), Lineamiento orientador (5)
D4 · Finalidad	Innovacion pedagogica (10), Proteccion de derechos (6), No determinado (5)
D5 · Enfoque	Reflexivo (20), Estrategico (9)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaracion de intencion (18), Regulacion inicial (13), Regulacion consolidada (4)
Confianza de clasificación	Media (19), Alta (16), Baja (1)
Instrumentos de referencia (faros)	• CONPES 4144 de 2025: Política Nacional de Inteligencia Artificial (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • Lineamientos para el uso de inteligencia artificial generativa (IAG) en la Universidad de los Andes (Guía ética · Vigente · Institucional) • Resolución Nacional N°4 - Pentálogo de uso responsable y ético de la Inteligencia Artificial (IA) en Areandina (Resolución rectoral · Vigente · Institucional)
Lectura / vacíos	Base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora; la consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante y especificar la IA generativa.

11. Venezuela

Ranking IMN regional	#11 de 32
IMN (0–100)	66.6 — Alto
Confianza (evidencia)	Provisional (n = 10)
Subíndices S1–S6	Actor 83.3 · Objeto 37.5 · Mecanismo 70.7 · Finalidad 87.5 · Enfoque 80.3 · Madurez 51.8
Total de normas	10 (vigentes: 9; en proyecto: 1)
Ámbito	Nacional: 3 · Institucional: 7
Vínculo con educación	Directo: 7 · Indirecto: 3
Estrategia Nacional de IA	No
Leyes vigentes	0
IPR (normas replicables)	3



Tipos de instrumento	Guía ética (3), Otro (3), Resolución rectoral (1), Lineamiento Académico (1), Guía Pedagógica (1)
Dominios	Ética (7), Pedagógico (3)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector publico (2), Investigadores, Instituciones IES (2), Instituciones IES, Gobierno / Sector publico (1)
D2 · Objeto regulado	IA en general (8), Datos personales educativos (1), Evaluacion automatizada (1)
D3 · Mecanismo	No determinado (3), Principio etico, Lineamiento orientador, Sancion y control (1), Obligacion, Principio etico (1)
D4 · Finalidad	Proteccion de derechos (2), Innovacion pedagogica, Gobernanza y gestion (2), Prediccion e intervencion, Proteccion de derechos (2)
D5 · Enfoque	Estrategico (4), Reflexivo (3)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaracion de intencion (6), Regulacion inicial (2), Regulacion consolidada (2)
Confianza de clasificación	Alta (6), Baja (3), Media (1)
Instrumentos de referencia (faros)	• Decreto Rectoral N° 2.91 sobre las Políticas Generales relacionadas con el Uso de la Inteligencia Artificial (IA) en las Funciones Universitarias (Resolución rectoral · Vigente · Institucional) • Lineamientos Generales sobre el Uso de la Inteligencia Artificial en la Universidad de Los Andes (Resolución N° CU-2156/25) (Lineamiento Académico · Vigente · Institucional) • La inteligencia artificial en el sistema educativo venezolano: oportunidades y amenazas (Artículo – Revista Eduweb, Vol. 17, N.º 4) (Otro · Vigente · Institucional)
Lectura / vacíos	Base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora; la consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante y especificar la IA generativa. Vacíos: sin estrategia nacional de IA vigente, escasa regulación específica de IA generativa, evidencia limitada (n=10).

12. México

Ranking IMN regional	#12 de 32
IMN (0–100)	65.5 — Alto
Confianza (evidencia)	Alta (n = 179)
Subíndices S1–S6	Actor 100.0 · Objeto 62.5 · Mecanismo 67.1 · Finalidad 75.0 · Enfoque 67.7 · Madurez 49.3
Total de normas	179 (vigentes: 162; en proyecto: 17)



Ámbito	Nacional: 41 · Institucional: 138
Vínculo con educación	Directo: 146 · Indirecto: 33
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	3
IPR (normas replicables)	28
Tipos de instrumento	Lineamiento Académico (40), Guía ética (32), Lineamiento académico (29), Guía Pedagógica (21), Reglamento (21)
Dominios	Pedagógico (72), Ética (71), Técnico (18), Administrativo (17), Protección de Datos (1)
D1 · Actores regulados	Instituciones IES (77), Gobierno / Sector publico (34), Estudiantes, Instituciones IES (24)
D2 · Objeto regulado	IA en general (134), IA Generativa (27), Datos personales educativos (8)
D3 · Mecanismo	Lineamiento orientador (39), Principio etico, Lineamiento orientador (27), Lineamiento orientador, Formacion y capacitacion (21)
D4 · Finalidad	No determinado (55), Innovacion pedagogica (55), Gobernanza y gestion (14)
D5 · Enfoque	Reflexivo (102), Estrategico (33)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaracion de intencion (106), Regulacion inicial (64), Regulacion consolidada (9)
Confianza de clasificación	Media (93), Alta (76), Baja (10)
Instrumentos de referencia (faros)	• Decálogo de acciones para regular el uso ético y responsable de la IA en universidades mexicanas (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • Estrategia Pedagógica para la adopción de la Inteligencia Artificial en la IBERO (Estrategia Nacional · Vigente · Institucional) • Principios de acción para un uso ético y crítico de la IAG en la educación superior mexicana (Estrategia Nacional · Vigente · Institucional)
Lectura / vacíos	Base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora; la consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante y especificar la IA generativa.

13. Jamaica

Ranking IMN regional	#13 de 32
IMN (0–100)	65.5 — Alto
Confianza (evidencia)	Provisional (n = 7)



Subíndices S1–S6	Actor 83.3 · Objeto 50.0 · Mecanismo 67.3 · Finalidad 75.0 · Enfoque 80.3 · Madurez 50.5
Total de normas	7 (vigentes: 7; en proyecto: 0)
Ámbito	Nacional: 3 · Institucional: 4
Vínculo con educación	Directo: 5 · Indirecto: 2
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	1
IPR (normas replicables)	1
Tipos de instrumento	Lineamiento Académico (4), Libro blanco (1), Ley (1), Estrategia Nacional (1)
Dominios	Pedagógico (4), Administrativo (2), Protección de Datos (1)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector publico (2), Instituciones IES (2), Docentes, Gobierno / Sector publico (1)
D2 · Objeto regulado	IA en general (3), Datos personales educativos (2), IA Generativa (1)
D3 · Mecanismo	Lineamiento orientador (2), Lineamiento orientador, Formacion y capacitacion (1), Obligacion (1)
D4 · Finalidad	Prediccion e intervencion, Innovacion pedagogica, Gobernanza y gestion (1), Proteccion de derechos (1), Gobernanza y gestion (1)
D5 · Enfoque	Estrategico (5), Reflexivo (2)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaracion de intencion (4), Regulacion inicial (3)
Confianza de clasificación	Media (5), Alta (2)
Instrumentos de referencia (faros)	• National Artificial Intelligence - Policy Recommendations (Recomendaciones de Política Nacional de Inteligencia Artificial) (Libro blanco · Vigente · Nacional) • Open Data Policy (Política de datos abiertos) (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • The UWI Artificial Intelligence Policy Marco (Marco de Política de Inteligencia Artificial de UWI) (Lineamiento Académico · Vigente · Institucional)
Lectura / vacíos	Base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora; la consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante y especificar la IA generativa. Vacíos: escasa regulación específica de IA generativa, evidencia limitada (n=7).



14. San Cristóbal y Nieves	
Ranking IMN regional	#14 de 32
IMN (0–100)	64.8 — Alto
Confianza (evidencia)	Media (n = 18)
Subíndices S1–S6	Actor 50.0 · Objeto 50.0 · Mecanismo 82.3 · Finalidad 50.0 · Enfoque 83.2 · Madurez 55.5
Total de normas	18 (vigentes: 16; en proyecto: 2)
Ámbito	Nacional: 12 · Institucional: 6
Vínculo con educación	Directo: 2 · Indirecto: 16
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	5
IPR (normas replicables)	0
Tipos de instrumento	Estrategia Nacional (7), Ley (5), Reglamento (3), Guía ética (1), Lineamiento Académico (1)
Dominios	Técnico (7), Pedagógico (4), Administrativo (3), Ética (3), Protección de Datos (1)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector publico (11), Instituciones IES (5), Estudiantes, Gobierno / Sector publico (1)
D2 · Objeto regulado	IA en general (14), IA Generativa (2), Datos personales educativos (1)
D3 · Mecanismo	Obligacion (8), Gobernanza institucional, Formacion y capacitacion (4), Gobernanza institucional (3)
D4 · Finalidad	No determinado (9), Gobernanza y gestion (3), Innovacion pedagogica (3)
D5 · Enfoque	Estrategico (11), Reflexivo (4)
D6 · Madurez del ecosistema	Regulacion inicial (14), Declaracion de intencion (3), Regulacion consolidada (1)
Confianza de clasificación	Media (14), Alta (2), Baja (2)
Instrumentos de referencia (faros)	• National ICT Strategy (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • CARICOM Regional Digital Agenda 2025 (Estrategia Nacional · Vigente · Institucional) • Education Sector Plan 2017–2021 (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional)
Lectura / vacíos	Base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora; la consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante y especificar la IA generativa.



15. Puerto Rico	
Ranking IMN regional	#15 de 32
IMN (0-100)	63.9 — Alto
Confianza (evidencia)	Provisional (n = 5)
Subíndices S1-S6	Actor 83.3 · Objeto 12.5 · Mecanismo 84.0 · Finalidad 62.5 · Enfoque 82.3 · Madurez 49.3
Total de normas	5 (vigentes: 1; en proyecto: 4)
Ámbito	Nacional: 4 · Institucional: 1
Vínculo con educación	Directo: 3 · Indirecto: 2
Estrategia Nacional de IA	No
Leyes vigentes	0
IPR (normas replicables)	1
Tipos de instrumento	Ley (4), Lineamiento Académico (1)
Dominios	Pedagógico (3), Administrativo (1), Técnico (1)
D1 · Actores regulados	Instituciones IES, Gobierno / Sector publico (2), Estudiantes, Docentes, Instituciones IES, Gobierno / Sector publico (1), Gobierno / Sector publico (1)
D2 · Objeto regulado	IA en general (5)
D3 · Mecanismo	Obligacion, Lineamiento orientador (2), Obligacion, Gobernanza institucional, Formacion y capacitacion (1), Obligacion, Principio etico, Formacion y capacitacion (1)
D4 · Finalidad	Evaluacion y retroalimentacion, Proteccion de derechos, Gobernanza y gestion (1), Personalizacion del aprendizaje, Gobernanza y gestion, Innovacion pedagogica (1), Innovacion pedagogica (1)
D5 · Enfoque	Estrategico (3), Estrategico, Preventivo (1)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaracion de intencion (4), Regulacion inicial (1)
Confianza de clasificación	Baja (2), Alta (2), Media (1)
Instrumentos de referencia (faros)	• Política de Uso de la Inteligencia Artificial (Certificación 66, 2024-2025) (Lineamiento Académico · Vigente · Institucional)
Lectura / vacíos	Base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora; la consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante y especificar la IA generativa. Vacíos: sin estrategia nacional de IA vigente, escasa regulación específica de IA generativa, evidencia limitada (n=5).



16. Antigua y Barbuda	
Ranking IMN regional	#16 de 32
IMN (0-100)	63.8 — Alto
Confianza (evidencia)	Media (n = 23)
Subíndices S1-S6	Actor 50.0 · Objeto 37.5 · Mecanismo 85.3 · Finalidad 75.0 · Enfoque 74.7 · Madurez 52.0
Total de normas	23 (vigentes: 15; en proyecto: 8)
Ámbito	Nacional: 14 · Institucional: 9
Vínculo con educación	Directo: 9 · Indirecto: 14
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	6
IPR (normas replicables)	0
Tipos de instrumento	Ley (8), Reglamento (6), Estrategia Nacional (3), Guía ética (2), Lineamiento Académico (2)
Dominios	Ética (7), Técnico (7), Pedagógico (5), Protección de Datos (2), Administrativo (2)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector publico (10), Instituciones IES (8), Instituciones IES, Gobierno / Sector publico (3)
D2 · Objeto regulado	IA en general (15), Datos personales educativos (4), IA Generativa (4)
D3 · Mecanismo	Obligacion (12), Obligacion, Gobernanza institucional, Formacion y capacitacion (1), Lineamiento orientador, Gobernanza institucional, Formacion y capacitacion (1)
D4 · Finalidad	No determinado (6), Proteccion de derechos (4), Innovacion pedagogica (4)
D5 · Enfoque	Reflexivo (12), Estrategico (9)
D6 · Madurez del ecosistema	Regulacion inicial (12), Declaracion de intencion (10), Regulacion consolidada (1)
Confianza de clasificación	Media (14), Alta (7), Baja (2)
Instrumentos de referencia (faros)	• UNESCO AI Readiness Assessment Methodology (RAM) – Antigua and Barbuda (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • Antigua and Barbuda Unveils Landmark AI Readiness Assessment Report (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • Participación en iniciativas de IA y analítica gubernamental (Estrategia Nacional · Vigente · Institucional)
Lectura / vacíos	Base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora; la consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante y especificar la IA generativa.



17. Santa Lucía	
Ranking IMN regional	#17 de 32
IMN (0–100)	63.4 — Alto
Confianza (evidencia)	Media (n = 18)
Subíndices S1–S6	Actor 83.3 · Objeto 37.5 · Mecanismo 70.9 · Finalidad 50.0 · Enfoque 77.3 · Madurez 55.5
Total de normas	18 (vigentes: 17; en proyecto: 1)
Ámbito	Nacional: 11 · Institucional: 7
Vínculo con educación	Directo: 0 · Indirecto: 18
Estrategía Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	0
IPR (normas replicables)	0
Tipos de instrumento	Otro (7), Reglamento (7), Estrategia Nacional (4)
Dominios	Pedagógico (8), Administrativo (4), Técnico (3), Ética (3)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector publico (9), Instituciones IES (4), Docentes, Gobierno / Sector publico (2)
D2 · Objeto regulado	IA en general (13), IA Generativa, Evaluacion automatizada (4), IA Generativa (1)
D3 · Mecanismo	No determinado (4), Gobernanza institucional (4), Obligacion (3)
D4 · Finalidad	No determinado (6), Gobernanza y gestion (4), Integridad academica, Innovacion pedagogica (3)
D5 · Enfoque	Estrategico (8), Reflexivo (8)
D6 · Madurez del ecosistema	Regulacion inicial (8), Declaracion de intencion (6), Regulacion consolidada (4)
Confianza de clasificación	Baja (10), Media (8)
Instrumentos de referencia (faros)	• Caribbean Artificial Intelligence Policy Roadmap (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • UNESCO Caribbean Artificial Intelligence Policy Roadmap (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • UNESCO Caribbean Artificial Intelligence Initiative (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional)
Lectura / vacíos	Base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora; la consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante y especificar la IA generativa.



18. Barbados	
Ranking IMN regional	#18 de 32
IMN (0-100)	63.3 — Alto
Confianza (evidencia)	Media (n = 21)
Subíndices S1-S6	Actor 66.7 · Objeto 37.5 · Mecanismo 75.4 · Finalidad 75.0 · Enfoque 71.6 · Madurez 53.4
Total de normas	21 (vigentes: 17; en proyecto: 4)
Ámbito	Nacional: 6 · Institucional: 15
Vínculo con educación	Directo: 6 · Indirecto: 15
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	1
IPR (normas replicables)	0
Tipos de instrumento	Reglamento (8), Lineamiento Académico (4), Guía ética (3), Estrategia Nacional (2), Otro (2)
Dominios	Administrativo (7), Pedagógico (6), Técnico (4), Ética (3), None (1)
D1 · Actores regulados	Instituciones IES (12), Gobierno / Sector publico (5), Instituciones IES, Gobierno / Sector publico (2)
D2 · Objeto regulado	IA en general (16), IA Generativa (3), Datos personales educativos (1)
D3 · Mecanismo	Obligacion (5), Lineamiento orientador (5), Gobernanza institucional (2)
D4 · Finalidad	No determinado (7), Gobernanza y gestion (5), Innovacion pedagogica (3)
D5 · Enfoque	Reflexivo (12), Estrategico (5)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaracion de intencion (9), Regulacion inicial (9), Regulacion consolidada (3)
Confianza de clasificación	Media (17), Baja (4)
Instrumentos de referencia (faros)	• GovTech Barbados Ltd. (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • Barbados Digital Government Strategy (Estrategia nacional de transformación digital con impacto indirecto en el sector educativo y administrativo. Promueve modernización tecnológica, digitalización de servicios públicos y fortalecimiento de capacidades digitales, pero no establece regulación específica sobre inteligencia artificial en educación. Se identifican vacíos normativos relacionados con gobernanza algorítmica, uso pedagógico de IA y protección de datos en plataformas educativas digitales. · Vigente · Nacional) • Barbados Accreditation Council monitoring AI in Higher



	Education Landscape (Lineamiento Académico · Vigente · Institucional)
Lectura / vacíos	Base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora; la consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante y especificar la IA generativa.

19. Guyana

Ranking IMN regional	#19 de 32
IMN (0–100)	63.0 — Alto
Confianza (evidencia)	Provisional (n = 13)
Subíndices S1–S6	Actor 83.3 · Objeto 62.5 · Mecanismo 64.7 · Finalidad 62.5 · Enfoque 73.4 · Madurez 48.7
Total de normas	13 (vigentes: 8; en proyecto: 5)
Ámbito	Nacional: 11 · Institucional: 2
Vínculo con educación	Directo: 3 · Indirecto: 10
Estrategia Nacional de IA	No
Leyes vigentes	1
IPR (normas replicables)	1
Tipos de instrumento	Otro (6), Guía ética (2), Guía Pedagógica (1), Ley (1), Reglamento (1)
Dominios	Administrativo (6), Técnico (3), Ética (2), Protección de Datos (1), Pedagógico (1)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector público (8), Instituciones IES, Gobierno / Sector público (2), Estudiantes, Docentes, Instituciones IES, Todos los actores (1)
D2 · Objeto regulado	IA en general (9), Datos personales educativos (1), Evaluación automatizada (1)
D3 · Mecanismo	No determinado (3), Obligación (2), Obligación, Lineamiento orientador (1)
D4 · Finalidad	Gobernanza y gestión (5), No determinado (3), Integridad académica, Evaluación y retroalimentación (1)
D5 · Enfoque	Reflexivo (7), Estratégico (3)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaración de intención (9), Regulación inicial (4)
Confianza de clasificación	Baja (11), Alta (1), Media (1)
Instrumentos de referencia (faros)	• AI in Education Policy (2023) (Guía Pedagógica · Vigente · Institucional) • Data Protection Act 2023 (Ley · Vigente · Nacional) • Academic Integrity + AI Policy (Reglamento · Vigente · Institucional)



Lectura / vacíos	Base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora; la consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante y especificar la IA generativa. Vacíos: sin estrategia nacional de IA vigente, evidencia limitada (n=13).
------------------	---

20. El Salvador

Ranking IMN regional	#20 de 32
IMN (0-100)	62.7 — Alto
Confianza (evidencia)	Provisional (n = 7)
Subíndices S1-S6	Actor 83.3 · Objeto 12.5 · Mecanismo 83.5 · Finalidad 37.5 · Enfoque 79.3 · Madurez 56.1
Total de normas	7 (vigentes: 7; en proyecto: 0)
Ámbito	Nacional: 4 · Institucional: 3
Vínculo con educación	Directo: 2 · Indirecto: 5
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	2
IPR (normas replicables)	2
Tipos de instrumento	Ley (2), Guía ética (2), Reglamento (1), Estrategia Nacional (1), Lineamiento Académico (1)
Dominios	Técnico (4), Ética (3)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector publico (4), Investigadores, Instituciones IES (1), Instituciones IES (1)
D2 · Objeto regulado	IA en general (7)
D3 · Mecanismo	Obligacion (3), Gobernanza institucional, Formacion y capacitacion (1), Prohibicion, Obligacion, Principio etico, Lineamiento orientador, Gobernanza institucional (1)
D4 · Finalidad	No determinado (5), Integridad academica (1), Integridad academica, Personalizacion del aprendizaje, Innovacion pedagogica (1)
D5 · Enfoque	Estrategico (3), Habilitador (2)
D6 · Madurez del ecosistema	Regulacion inicial (6), Regulacion consolidada (1)
Confianza de clasificación	Media (4), Alta (3)
Instrumentos de referencia (faros)	• Agenda Digital Nacional 2020-2030 (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • Política de uso de Inteligencia Artificial (Revista La Universidad) (Guía ética · Vigente · Institucional) • Desafíos Éticos y Académicos en un Mundo Impulsado por la IA (Política de la Revista Diá-logos) (Guía ética · Vigente · Institucional)



Lectura / vacíos	Base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora; la consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante y especificar la IA generativa. Vacíos: escasa regulación específica de IA generativa, evidencia limitada (n=7).
------------------	--

21. San Vicente y las Granadinas

Ranking IMN regional	#21 de 32
IMN (0-100)	62.2 — Alto
Confianza (evidencia)	Provisional (n = 13)
Subíndices S1-S6	Actor 66.7 · Objeto 25.0 · Mecanismo 70.6 · Finalidad 62.5 · Enfoque 84.0 · Madurez 52.9
Total de normas	13 (vigentes: 13; en proyecto: 0)
Ámbito	Nacional: 8 · Institucional: 5
Vínculo con educación	Directo: 0 · Indirecto: 13
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	0
IPR (normas replicables)	0
Tipos de instrumento	Estrategia Nacional (7), Otro (4), Reglamento (1), Guía ética (1)
Dominios	Ética (6), Técnico (3), Pedagógico (2), Administrativo (2)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector publico (6), Docentes, Gobierno / Sector publico (2), Instituciones IES (2)
D2 · Objeto regulado	IA en general (9), IA Generativa (4)
D3 · Mecanismo	Gobernanza institucional (5), Principio etico, Lineamiento orientador (2), Lineamiento orientador, Gobernanza institucional (2)
D4 · Finalidad	No determinado (6), Innovacion pedagogica (3), Gobernanza y gestion (2)
D5 · Enfoque	Estrategico (8), Reflexivo (2)
D6 · Madurez del ecosistema	Regulacion inicial (9), Declaracion de intencion (4)
Confianza de clasificación	Media (7), Baja (6)
Instrumentos de referencia (faros)	• CARICOM Digital Agenda (Estrategia Nacional · Vigente · Institucional) • UNESCO Recommendation on the Ethics of AI (Estrategia Nacional · Vigente · Institucional) • UNESCO Caribbean Artificial Intelligence Policy Roadmap (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional)
Lectura / vacíos	Base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora; la consolidación pasa por elevar la fuerza



	vinculante y especificar la IA generativa. Vacíos: evidencia limitada (n=13).
--	---

22. Argentina

Ranking IMN regional	#22 de 32
IMN (0–100)	61.9 — Alto
Confianza (evidencia)	Alta (n = 102)
Subíndices S1–S6	Actor 83.3 · Objeto 37.5 · Mecanismo 65.3 · Finalidad 75.0 · Enfoque 77.5 · Madurez 45.9
Total de normas	102 (vigentes: 85; en proyecto: 17)
Ámbito	Nacional: 44 · Institucional: 58
Vínculo con educación	Directo: 72 · Indirecto: 30
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	4
IPR (normas replicables)	16
Tipos de instrumento	Guía Pedagógica (41), Ley (20), Resolución rectoral (16), Guía ética (13), Lineamiento Académico (5)
Dominios	Pedagógico (47), Administrativo (23), Ética (19), Técnico (8), Protección de Datos (5)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector publico (35), Instituciones IES (26), Docentes, Instituciones IES (16)
D2 · Objeto regulado	IA en general (77), IA Generativa (18), Datos personales educativos (6)
D3 · Mecanismo	Lineamiento orientador (41), Obligacion (23), Principio etico, Lineamiento orientador (12)
D4 · Finalidad	Innovacion pedagogica (47), Gobernanza y gestion (20), No determinado (12)
D5 · Enfoque	Habilitador (37), Estrategico (27)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaracion de intencion (77), Regulacion inicial (23), Regulacion consolidada (2)
Confianza de clasificación	Media (93), Baja (9)
Instrumentos de referencia (faros)	• Plan Nacional de Inteligencia Artificial (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • La inteligencia artificial en los entornos educativos: políticas, experiencias internacionales y desafíos para la enseñanza (Guía Pedagógica · Vigente · Institucional) • Reglamento ético-jurídico para el uso responsable de la inteligencia artificial en la Universidad Nacional de Río Negro (Reglamento · Vigente · Institucional)



Lectura / vacíos	Base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora; la consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante y especificar la IA generativa.
------------------	---

23. República Dominicana

Ranking IMN regional	#23 de 32
IMN (0–100)	61.0 — Alto
Confianza (evidencia)	Provisional (n = 10)
Subíndices S1–S6	Actor 66.7 · Objeto 25.0 · Mecanismo 74.2 · Finalidad 62.5 · Enfoque 77.2 · Madurez 50.9
Total de normas	10 (vigentes: 7; en proyecto: 3)
Ámbito	Nacional: 6 · Institucional: 4
Vínculo con educación	Directo: 5 · Indirecto: 5
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	0
IPR (normas replicables)	2
Tipos de instrumento	Estrategia Nacional (3), Ley (2), Otro (2), Decreto (1), Reglamento (1)
Dominios	Administrativo (4), Ética (4), Pedagógico (2)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector público (5), Instituciones IES (2), Estudiantes, Gobierno / Sector público (1)
D2 · Objeto regulado	IA en general (9), IA Generativa (1)
D3 · Mecanismo	Gobernanza institucional (3), Obligación (2), Sanción y control (1)
D4 · Finalidad	Gobernanza y gestión (2), Protección de derechos, Gobernanza y gestión (2), Innovación pedagógica (2)
D5 · Enfoque	Estratégico (4), Reflexivo (3)
D6 · Madurez del ecosistema	Regulación inicial (5), Declaración de intención (5)
Confianza de clasificación	Alta (5), Media (4), Baja (1)
Instrumentos de referencia (faros)	• Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • Estrategia de Educación Digital (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • Agenda Digital 2030 (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional)
Lectura / vacíos	Base normativa significativa pero mayoritariamente orientadora; la consolidación pasa por elevar la fuerza vinculante y especificar la IA generativa. Vacíos: escasa



	regulación específica de IA generativa, evidencia limitada (n=10).
--	--

24. Costa Rica

Ranking IMN regional	#24 de 32
IMN (0–100)	59.7 — Medio
Confianza (evidencia)	Provisional (n = 14)
Subíndices S1–S6	Actor 83.3 · Objeto 25.0 · Mecanismo 74.8 · Finalidad 50.0 · Enfoque 67.1 · Madurez 51.5
Total de normas	14 (vigentes: 12; en proyecto: 2)
Ámbito	Nacional: 4 · Institucional: 10
Vínculo con educación	Directo: 12 · Indirecto: 2
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	0
IPR (normas replicables)	5
Tipos de instrumento	Lineamiento Académico (3), Reglamento (3), Ley (2), Resolución rectoral (2), Guía ética (2)
Dominios	Pedagógico (10), Ética (4)
D1 · Actores regulados	Instituciones IES (7), Instituciones IES, Gobierno / Sector publico (2), Gobierno / Sector publico (2)
D2 · Objeto regulado	IA en general (12), IA Generativa (2)
D3 · Mecanismo	Lineamiento orientador (4), Obligacion (2), Principio etico, Lineamiento orientador (2)
D4 · Finalidad	Innovacion pedagogica (9), Evaluacion y retroalimentacion, Proteccion de derechos, Innovacion pedagogica (1), Evaluacion y retroalimentacion, Proteccion de derechos (1)
D5 · Enfoque	Reflexivo (11), Estrategico, Habilitador (1)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaracion de intencion (8), Regulacion inicial (4), Regulacion consolidada (2)
Confianza de clasificación	Media (11), Alta (3)
Instrumentos de referencia (faros)	• Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 2024–2027 (ENIA) (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (Resolución rectoral · Vigente · Institucional) • Política editorial sobre el uso responsable de Inteligencia Artificial (IA) del Tecnológico de Costa Rica (Lineamiento Académico · Vigente · Institucional)



Lectura / vacíos	Etapa temprana, con predominio de declaraciones de intención; se requieren instrumentos formales con obligaciones y gobernanza. Vacíos: evidencia limitada (n=14).
-------------------------	--

25. Bolivia

Ranking IMN regional	#25 de 32
IMN (0-100)	58.7 — Medio
Confianza (evidencia)	Media (n = 20)
Subíndices S1-S6	Actor 66.7 · Objeto 25.0 · Mecanismo 76.7 · Finalidad 50.0 · Enfoque 65.4 · Madurez 53.8
Total de normas	20 (vigentes: 19; en proyecto: 1)
Ámbito	Nacional: 5 · Institucional: 15
Vínculo con educación	Directo: 5 · Indirecto: 15
Estrategia Nacional de IA	No
Leyes vigentes	0
IPR (normas replicables)	1
Tipos de instrumento	Reglamento (12), Otro (6), Ley (1), Guía ética (1)
Dominios	Protección de Datos (13), Administrativo (3), Ética (3), Pedagógico (1)
D1 · Actores regulados	Instituciones IES (10), Gobierno / Sector publico (3), Estudiantes, Instituciones IES (2)
D2 · Objeto regulado	Datos personales educativos (14), IA en general (6)
D3 · Mecanismo	Obligacion (4), Obligacion, Formacion y capacitacion (3), No determinado (2)
D4 · Finalidad	Proteccion de derechos (13), Gobernanza y gestion (2), Prediccion e intervencion, Proteccion de derechos, Innovacion pedagogica, Gobernanza y gestion (1)
D5 · Enfoque	Reflexivo (16), Preventivo (3)
D6 · Madurez del ecosistema	Regulacion inicial (9), Declaracion de intencion (8), Regulacion consolidada (3)
Confianza de clasificación	Baja (9), Media (6), Alta (5)
Instrumentos de referencia (faros)	• POLÍTICA DE PRIVACIDAD (Reglamento · Vigente · Institucional) • POLÍTICA DE PRIVACIDAD “UNVIALLE MÓVIL” (Otro · Vigente · Institucional) • Compilacion de la Normativa Universitaria Vigente - CEUB (Reglamento · Vigente · Nacional)
Lectura / vacíos	Etapa temprana, con predominio de declaraciones de intención; se requieren instrumentos formales con



	obligaciones y gobernanza. Vacíos: sin estrategia nacional de IA vigente, escasa regulación específica de IA generativa.
--	--

26. Uruguay

Ranking IMN regional	#26 de 32
IMN (0–100)	57.6 — Medio
Confianza (evidencia)	Alta (n = 57)
Subíndices S1–S6	Actor 66.7 · Objeto 37.5 · Mecanismo 52.3 · Finalidad 75.0 · Enfoque 77.8 · Madurez 45.7
Total de normas	57 (vigentes: 56; en proyecto: 1)
Ámbito	Nacional: 26 · Institucional: 31
Vínculo con educación	Directo: 32 · Indirecto: 25
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	4
IPR (normas replicables)	0
Tipos de instrumento	Otro (18), Guía Pedagógica (18), Guía ética (11), Ley (4), Estrategia Nacional (4)
Dominios	Ética (17), Pedagógico (17), Técnico (15), Administrativo (5), Protección de Datos (3)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector publico (16), Instituciones IES, Gobierno / Sector publico (12), Instituciones IES (9)
D2 · Objeto regulado	IA en general (45), IA Generativa (9), Datos personales educativos (3)
D3 · Mecanismo	Lineamiento orientador (18), Principio etico, Lineamiento orientador (11), No determinado (10)
D4 · Finalidad	No determinado (16), Innovacion pedagogica (16), Proteccion de derechos (7)
D5 · Enfoque	Habilitador (18), Reflexivo (16)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaracion de intencion (44), Regulacion inicial (13)
Confianza de clasificación	Media (34), Baja (22), Alta (1)
Instrumentos de referencia (faros)	• Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial Uruguay 2024-2030 (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • Estrategia de Inteligencia Artificial para el Gobierno Digital (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • Estrategia Nacional de Datos del Uruguay 2030 (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional)



Lectura / vacíos	Etapa temprana, con predominio de declaraciones de intención; se requieren instrumentos formales con obligaciones y gobernanza.
------------------	---

27. Trinidad y Tobago

Ranking IMN regional	#27 de 32
IMN (0–100)	55.9 — Medio
Confianza (evidencia)	Provisional (n = 1)
Subíndices S1–S6	Actor 50.0 · Objeto 12.5 · Mecanismo 73.9 · Finalidad 37.5 · Enfoque 77.2 · Madurez 52.4
Total de normas	1 (vigentes: 1; en proyecto: 0)
Ámbito	Nacional: 1 · Institucional: 0
Vínculo con educación	Directo: 1 · Indirecto: 0
Estrategia Nacional de IA	No
Leyes vigentes	0
IPR (normas replicables)	0
Tipos de instrumento	Libro blanco (1)
Dominios	Pedagógico (1)
D1 · Actores regulados	Estudiantes, Docentes, Gobierno / Sector publico (1)
D2 · Objeto regulado	Datos personales educativos (1)
D3 · Mecanismo	Gobernanza institucional, Formacion y capacitacion (1)
D4 · Finalidad	Integridad academica, Proteccion de derechos, Innovacion pedagogica (1)
D5 · Enfoque	Estrategico (1)
D6 · Madurez del ecosistema	Regulacion inicial (1)
Confianza de clasificación	Media (1)
Instrumentos de referencia (faros)	• National School Code of Conduct (Código Nacional de Conducta Escolar) (Libro blanco · Vigente · Nacional)
Lectura / vacíos	Etapa temprana, con predominio de declaraciones de intención; se requieren instrumentos formales con obligaciones y gobernanza. Vacíos: sin estrategia nacional de IA vigente, escasa regulación específica de IA generativa, evidencia limitada (n=1).

28. Honduras

Ranking IMN regional	#28 de 32
----------------------	-----------



IMN (0–100)	55.6 — Medio
Confianza (evidencia)	Provisional (n = 8)
Subíndices S1–S6	Actor 66.7 · Objeto 25.0 · Mecanismo 64.9 · Finalidad 25.0 · Enfoque 78.4 · Madurez 51.0
Total de normas	8 (vigentes: 7; en proyecto: 1)
Ámbito	Nacional: 2 · Institucional: 6
Vínculo con educación	Directo: 7 · Indirecto: 1
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	0
IPR (normas replicables)	0
Tipos de instrumento	Otro (3), Guía ética (2), Estrategia Nacional (1), Lineamiento Académico (1), Reglamento (1)
Dominios	Ética (4), Pedagógico (4)
D1 · Actores regulados	Instituciones IES, Gobierno / Sector publico (2), Docentes, Instituciones IES (2), Gobierno / Sector publico (1)
D2 · Objeto regulado	IA en general (6), IA Generativa (2)
D3 · Mecanismo	No determinado (2), Principio etico, Lineamiento orientador (2), Lineamiento orientador, Gobernanza institucional (1)
D4 · Finalidad	No determinado (4), Innovacion pedagogica (3), Proteccion de derechos, Innovacion pedagogica (1)
D5 · Enfoque	Estrategico (2), Habilitador (2)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaracion de intencion (6), Regulacion consolidada (2)
Confianza de clasificación	Alta (5), Baja (2), Media (1)
Instrumentos de referencia (faros)	• Estrategia de Educación Digital: Lineamiento para una Política Pública en Educación Digital en Honduras (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional) • Tendencias en Innovación Educativa para la Educación Superior 2024-2025 (Otro · Vigente · Institucional) • INFORME DE RESULTADOS PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (Otro · Vigente · Institucional)
Lectura / vacíos	Etapa temprana, con predominio de declaraciones de intención; se requieren instrumentos formales con obligaciones y gobernanza. Vacíos: evidencia limitada (n=8).



29. Panamá	
Ranking IMN regional	#29 de 32
IMN (0-100)	55.0 — Medio
Confianza (evidencia)	Provisional (n = 4)
Subíndices S1-S6	Actor 33.3 · Objeto 25.0 · Mecanismo 72.8 · Finalidad 37.5 · Enfoque 75.5 · Madurez 52.6
Total de normas	4 (vigentes: 3; en proyecto: 1)
Ámbito	Nacional: 4 · Institucional: 0
Vínculo con educación	Directo: 1 · Indirecto: 3
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	0
IPR (normas replicables)	0
Tipos de instrumento	Ley (1), Guía ética (1), Estrategia Nacional (1), Lineamiento Académico (1)
Dominios	Pedagógico (2), Ética (1), Técnico (1)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector publico (3), Instituciones IES, Gobierno / Sector publico (1)
D2 · Objeto regulado	IA en general (3), IA Generativa (1)
D3 · Mecanismo	Prohibicion, Obligacion, Sancion y control (1), Principio etico, Lineamiento orientador (1), Obligacion, Gobernanza institucional (1)
D4 · Finalidad	Innovacion pedagogica (2), Proteccion de derechos (1), Gobernanza y gestion (1)
D5 · Enfoque	Estrategico, Habilitador (2), Reflexivo (2)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaracion de intencion (3), Ecosistema maduro (1)
Confianza de clasificación	Media (2), Baja (1), Alta (1)
Instrumentos de referencia (faros)	• Oportunidades y Consideraciones ante la Aceptación y Regulación de la IA Generativa en la Educación Superior (Guía ética · Vigente · Nacional) • Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) (Estrategia Nacional · Vigente · Nacional)
Lectura / vacíos	Etapa temprana, con predominio de declaraciones de intención; se requieren instrumentos formales con obligaciones y gobernanza. Vacíos: escasa regulación específica de IA generativa, evidencia limitada (n=4).



30. Surinam	
Ranking IMN regional	#30 de 32
IMN (0-100)	51.5 — Medio
Confianza (evidencia)	Provisional (n = 7)
Subíndices S1-S6	Actor 16.7 · Objeto 25.0 · Mecanismo 68.0 · Finalidad 37.5 · Enfoque 72.4 · Madurez 51.6
Total de normas	7 (vigentes: 7; en proyecto: 0)
Ámbito	Nacional: 7 · Institucional: 0
Vínculo con educación	Directo: 3 · Indirecto: 4
Estrategia Nacional de IA	No
Leyes vigentes	1
IPR (normas replicables)	0
Tipos de instrumento	Guía Pedagógica (3), Otro (2), Guía ética (1), Ley (1)
Dominios	Pedagógico (4), Ética (2), Administrativo (1)
D1 · Actores regulados	Gobierno / Sector publico (7)
D2 · Objeto regulado	IA en general (6), Datos personales educativos (1)
D3 · Mecanismo	Principio etico, Lineamiento orientador, Gobernanza institucional (1), Gobernanza institucional (1), No determinado (1)
D4 · Finalidad	No determinado (2), Innovacion pedagogica (2), Gobernanza y gestion (1)
D5 · Enfoque	Reflexivo (3), Habilitador (3)
D6 · Madurez del ecosistema	Regulacion inicial (4), Declaracion de intencion (3)
Confianza de clasificación	Baja (7)
Instrumentos de referencia (faros)	• Adopción y Capacitación Activa en I.A. (Guía Pedagógica · Vigente · Nacional) • El Enfoque en Privacidad y Derechos (Guía Pedagógica · Vigente · Nacional) • Gobernanza Algorítmica (Guía Pedagógica · Vigente · Nacional)
Lectura / vacíos	Etapa temprana, con predominio de declaraciones de intención; se requieren instrumentos formales con obligaciones y gobernanza. Vacíos: sin estrategia nacional de IA vigente, escasa regulación específica de IA generativa, evidencia limitada (n=7).



31. Cuba	
Ranking IMN regional	#31 de 32
IMN (0–100)	51.0 — Medio
Confianza (evidencia)	Provisional (n = 1)
Subíndices S1–S6	Actor 33.3 · Objeto 12.5 · Mecanismo 76.3 · Finalidad 0.0 · Enfoque 77.2 · Madurez 52.4
Total de normas	1 (vigentes: 1; en proyecto: 0)
Ámbito	Nacional: 0 · Institucional: 1
Vínculo con educación	Directo: 1 · Indirecto: 0
Estrategia Nacional de IA	Sí
Leyes vigentes	0
IPR (normas replicables)	0
Tipos de instrumento	Estrategia Nacional (1)
Dominios	Ética (1)
D1 · Actores regulados	Instituciones IES, Gobierno / Sector publico (1)
D2 · Objeto regulado	IA en general (1)
D3 · Mecanismo	Sancion y control, Gobernanza institucional, Formacion y capacitacion (1)
D4 · Finalidad	No determinado (1)
D5 · Enfoque	Estrategico, Habilitador (1)
D6 · Madurez del ecosistema	Regulacion inicial (1)
Confianza de clasificación	Media (1)
Instrumentos de referencia (faros)	• Politica para la Transformacion Digital, Agenda Digital Cubana y Estrategia de IA (Estrategia Nacional · Vigente · Institucional)
Lectura / vacíos	Etapa temprana, con predominio de declaraciones de intención; se requieren instrumentos formales con obligaciones y gobernanza. Vacíos: escasa regulación específica de IA generativa, evidencia limitada (n=1).

32. Haití	
Ranking IMN regional	#32 de 32
IMN (0–100)	49.3 — Medio-Bajo
Confianza (evidencia)	Provisional (n = 1)
Subíndices S1–S6	Actor 33.3 · Objeto 12.5 · Mecanismo 69.0 · Finalidad 12.5 · Enfoque 72.3 · Madurez 50.7



Total de normas	1 (vigentes: 1; en proyecto: 0)
Ámbito	Nacional: 1 · Institucional: 0
Vínculo con educación	Directo: 1 · Indirecto: 0
Estrategia Nacional de IA	No
Leyes vigentes	0
IPR (normas replicables)	0
Tipos de instrumento	Libro Blanco (1)
Dominios	Pedagógico (1)
D1 · Actores regulados	Docentes, Gobierno / Sector publico (1)
D2 · Objeto regulado	IA en general (1)
D3 · Mecanismo	Lineamiento orientador (1)
D4 · Finalidad	Innovacion pedagogica (1)
D5 · Enfoque	Reflexivo (1)
D6 · Madurez del ecosistema	Declaracion de intencion (1)
Confianza de clasificación	Media (1)
Instrumentos de referencia (faros)	• Guía de Inteligencia Artificial para Docentes (Libro Blanco · Vigente · Nacional)
Lectura / vacíos	Etapa temprana, con predominio de declaraciones de intención; se requieren instrumentos formales con obligaciones y gobernanza. Vacíos: sin estrategia nacional de IA vigente, escasa regulación específica de IA generativa, evidencia limitada (n=1).



Anexo 2.2 — Fuentes y matriz consolidada

#	País	n	IMN	Nivel	Conf.	S3	S5	S6	D6 predominante
1	Bahamas	17	72.7	Muy Alto	Media	82.9	88.9	59.6	Regulacion consolidadaA
2	Brasil	82	72.4	Muy Alto	Alta	75.8	73.8	54.1	Declaracion de intencion
3	Chile	105	72.1	Muy Alto	Alta	86.4	72.0	55.4	Regulacion inicial
4	Perú	29	70.6	Muy Alto	Media	76.7	76.5	54.2	Declaracion de intencion
5	Ecuador	82	70.6	Muy Alto	Alta	71.5	72.8	51.7	Declaracion de intencion
6	Belice	15	70.4	Muy Alto	Media	84.9	89.7	55.7	Regulacion inicial
7	Paraguay	19	68.8	Alto	Media	83.8	73.5	55.0	Regulacion inicial
8	Guatemala	15	67.6	Alto	Media	78.6	69.2	51.9	Declaracion de intencion
9	Nicaragua	6	67.5	Alto	Provisional	73.9	81.4	53.5	Regulacion inicial
10	Colombia	36	67.5	Alto	Media	74.9	73.1	51.2	Declaracion de intencion
11	Venezuela	10	66.6	Alto	Provisional	70.7	80.3	51.8	Declaracion de intencion
12	México	179	65.5	Alto	Alta	67.1	67.7	49.3	Declaracion de intencion
13	Jamaica	7	65.5	Alto	Provisional	67.3	80.3	50.5	Declaracion de intencion
14	San Cristóbal y Nieves	18	64.8	Alto	Media	82.3	83.2	55.5	Regulacion inicial
15	Puerto Rico	5	63.9	Alto	Provisional	84.0	82.3	49.3	Declaracion de intencion
16	Antigua y Barbuda	23	63.8	Alto	Media	85.3	74.7	52.0	Regulacion inicial
17	Santa Lucía	18	63.4	Alto	Media	70.9	77.3	55.5	Regulacion inicial
18	Barbados	21	63.3	Alto	Media	75.4	71.6	53.4	Declaracion de intencion
19	Guyana	13	63.0	Alto	Provisional	64.7	73.4	48.7	Declaracion de intencion
20	El Salvador	7	62.7	Alto	Provisional	83.5	79.3	56.1	Regulacion inicial
21	San Vicente y las Granadinas	13	62.2	Alto	Provisional	70.6	84.0	52.9	Regulacion inicial
22	Argentina	102	61.9	Alto	Alta	65.3	77.5	45.9	Declaracion de intencion
23	República Dominicana	10	61.0	Alto	Provisional	74.2	77.2	50.9	Regulacion inicial
24	Costa Rica	14	59.7	Medio	Provisional	74.8	67.1	51.5	Declaracion de intencion
25	Bolivia	20	58.7	Medio	Media	76.7	65.4	53.8	Regulacion inicial
26	Uruguay	57	57.6	Medio	Alta	52.3	77.8	45.7	Declaracion de intencion
27	Trinidad y Tobago	1	55.9	Medio	Provisional	73.9	77.2	52.4	Regulacion inicial
28	Honduras	8	55.6	Medio	Provisional	64.9	78.4	51.0	Declaracion de intencion
29	Panamá	4	55.0	Medio	Provisional	72.8	75.5	52.6	Declaracion de intencion



30	Surinam	7	51.5	Medio	Provisional	68.0	72.4	51.6	Regulacion inicial
31	Cuba	1	51.0	Medio	Provisional	76.3	77.2	52.4	Regulacion inicial
32	Haití	1	49.3	Medio-Bajo	Provisional	69.0	72.3	50.7	Declaracion de intencion



Co-funded by
the European Union

genial

U Université
de Toulouse

uc3m | Universidad
Carlos III
de Madrid

Universidad
del Cantón

UNIVERSITÄT
DUISBURG
ESSEN

FA Golden
MUSEUM

USAC
TECNOLOGÍA
ECONÓMICA

UCUENCA

UNAE

intec

PUCMM
Punto Universitario Científico
de Investigación